DEPORTES →18

Luis **Figo exigió** la **renuncia de** Gianni **Infantino**, quien se encuentra en Marruecos

CINE Y SERIES→ 20

La batalla legal por la fusión de **Warner Bros. y Paramount**

SARTÉN DEL DÍA A DÍA
COLECCIÓN BEAUFORT
S/ 59.90
CÓD.: 20010033
ADQUIÉRELO EN KIOSCOS
GRUPO LA REPÚBLICA PUBLICACIONES
Oster
20.3 CM
Acero Inoxidable

www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Jueves 6.8.2026
Año 45 | Nº 16.280
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

ORGANISMO ELECTORAL PERMITE CANDIDATURAS ENCUBIERTAS → 2-3

JNE apoya que López Aliaga eluda Ley contra la reelección

— El Jurado Nacional de Elecciones aprobó la lista de candidatos de Renovación Popular con Luis Rubio y Rafael López Aliaga, para luego aceptar la renuncia de Rubio.

— A nivel nacional, otros 41 candidatos a alcaldes han renunciado, de tal manera que sus partidos políticos avanzan teniendo como primer regidor al alcalde prohibido de reelegirse.

AFP

ESPECIAL → 12-13

Papa León XIV visita el Perú del 11 al 17 de noviembre

El Vaticano confirmó que el papa León XIV recorrerá Lima, Chiclayo, Pucallpa y Cusco. Antes, visitará Uruguay del 6 al 8 de noviembre y Argentina del 8 al 11 de noviembre, en su primer recorrido apostólico por América del Sur.

POLÍTICA → 7

Las acciones cautelares del juez Varillas Solano trascienden las fronteras

POLÍTICA → 6

Ollanta Humala: "Nos persiguieron para eliminar a Nadine"

ECONOMÍA → 10

Aspirantes a beca Bicentenario piden a Fujimori salvar 150 subsidios

7 750893 419634

Elecciones Regionales y Municipales 2026

EL DATO
Roberto Burneo manifestó que renuncias de candidatos no son automáticas y los jurados especiales electorales deben evaluar una serie de requisitos para admitir la dimisión.

JNE avala reelección tramposa de López Aliaga en la MML

JUGADA. El JEE de Lima Centro aceptó la renuncia de Luis Rubio Idrogo como candidato a la alcaldía de Lima Metropolinata y admitió la inscripción de Rafael López Aliaga como teniente alcalde. Roberto Burneo afirmó que se trata de una estrategia para "fraguar la ley", pero sostuvo que la ley lo permite.

INFORME

Carlos Villacorta y Jazmin Bianchi

El Jurado Electoral Especial de Lima Centro ya formalizó la candidatura de Rafael López Aliaga como teniente alcalde de Lima Metropolitana.

"Inscribir la lista de candidatos para la Municipalidad Provincial de Lima presentada por el personero del partido de Renovación Popular", dice la resolución N.° 05172-2026.

La entidad alegó que la nómina no recibió ninguna tacha o impugnación de la ciudadanía dentro de los plazos previstos (tres días).

"Ha transcurrido el plazo previsto en el artículo 35 del reglamento sin que se haya formulado tacha contra la lista de candidatos ni contra alguno de sus integrantes", dice el expediente.

Pero eso no es todo. Ayer, que se venció el plazo para que los candidatos presenten su renuncia a las Elecciones Regionales y Municipales 2026, el mismo Jurado Electoral Especial de Lima aceptó la renuncia de Luis Rubio Idrogo como candidato a la Alcaldía de Lima.

"Se verifica que Luis Rubio Idrogo ha presentado su solicitud dentro del plazo previsto en el cronograma electoral, cumpliendo con las formalidades y requisitos establecidos en el artículo 40 del Reglamento; por lo que corresponde aceptar la renuncia formulada".

"No está prohibido que los han tenido el cargo de alcalde puedan participar como candidato a regidor o que puedan postular a otro cargo", JNE.

De esta manera, López Aliaga asume las riendas de la lista y podría convertirse nuevamente en burgomaestre si gana los comicios electorales el próximo 4 de octubre.

JNE reconoce estrategia

Al respecto, el presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, reconoció que sí existe una estrategia de las autoridades para poder continuar en el cargo ante la prohibición de la reelección inmediata.

"Hemos visto que se están generando, más bien, estrategias para fraguar la ley y generar estas formas de gatillarse por otro lado a estos cargos. Debería permitirse cierto grado de mantenimiento, porque el que administra el distrito debe tener un perfil de permanencia, de pronto, de más años, a efectos de que pueda organizar mejor el vecindario", afirmó Burneo.

Sin mencionar a Rafael López Aliaga, Burneo señaló que el marco normativo del JNE permite que el candidato a primer regidor asuma el cargo de alcalde si el postulante a la alcaldía renuncia.

"No está prohibido que los que han tenido el cargo de alcalde puedan participar como candidato a regidor o que puedan postular a otro cargo por algún distrito. Hay un marco normativo que permite y, finalmente, es el elector el que elige, y nosotros

MARCO COTRINA / LA REPÚBLICA

NO HAY INFRACCIÓN. Roberto Burneo señaló que es legal la estrategia de los candidatos porque la norma no lo impide.

“Hay 41 renuncias de candidatos a alcalde”

● José Tello adelantó que su Instituto Aklla reporta hasta el momento un total de 41 renuncias de candidatos a alcaldes para las próximas Elecciones Regionales y Municipales 2026. “Lo que tiene que hacer este Congreso que está en funciones es que se permita una reelección de autoridades y que se prohiba que las autoridades postulen a regidor”.

● **La República** corroboró que la renuncia de Luis Rubio no es el único caso en Lima. La misma figura se reporta en los distritos de San Miguel, Independencia y Lurín. Sus listas tenían como primer regidor a los actuales burgomaestres de esos distritos: Eduardo Bless (San Miguel), Alfredo Reynaga (Independencia) y Juan Marticorena (Lurín).

CONTROVERTIDA DECISIÓN

Detalle de la resolución en la que el JEE acepta la renuncia del médico Luis Rubio Idrogo.

Por lo tanto, el Pleno del Jurado Electoral Especial de Lima Centro, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Artículo Primero. – ACEPTAR la renuncia presentada por don **Luis Isael Rubio Idrogo**, candidato al cargo de alcalde de la Municipalidad Provincial de Lima por la organización política “Renovación Popular Perú”, quedando apartado de la lista de candidatos presentada por la citada organización política para las Elecciones Municipales 2026.

De esta manera, la lista de RP queda inscrita con Rafael López Aliaga a la cabeza, como candidato a primer regidor.

RESUELVE:

Artículo Primero. – INSCRIBIR la lista de candidatos para la Municipal Provincial de Lima, presentada por el personero legal titular de la organización política **“Renovación Popular Perú”**, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, conforme al siguiente detalle:

CANDIDATOS	NOMBRE	DNI
ALCALDE	LUIS ISAEL RUBIO IDROGO	07943181
REGIDOR 01	RAFAEL BERNARDO LOPEZ ALIAGA CAZORLA	07845838
REGIDOR 02	JEANETTE EVANGELINA ALONZO CONTRERAS	07631994
REGIDOR 03	JESUS ALBERTO GALVEZ OLIVARES	10272499
REGIDOR 04	FABIOLA MARIA MORALES CASTILLO	02622370

CARLOS FÉLIX / LA REPÚBLICA

RENUNCIAS. El JNE cerró ayer las solicitudes de renuncia de los candidatos.

lo que hacemos es cumplir ese marco normativo”, expresó.

Sobre el tema, el presidente del JNE pidió que la población conozca la lista completa de sus candidatos antes de emitir su voto. Según dijo, no basta solo conocer a la persona que lidera la lista, porque cualquier otro integrante puede ocupar el cargo.

“Renovación Popular ha colocado a una persona subordinada como primero en la lista de regidores”.

Reelección encubierta

El exjefe de la ONPE, Fernando Tuesta, indicó a **La República** que López Aliaga está tratando de eludir la ley y aseguró que la estrategia de Renovación Popular para la candidatura a la Alcaldía de Lima fue colocar a una persona subordinada.

“Renovación Popular ha colocado a una persona subordinada como primero en la lista de regidores. Para cualquier eventualidad, en este caso ya sucedió, la cabeza salga, pues asume el alcalde en ejercicio, lo cual es darle la vuelta a la ley”, mencionó.

Tuesta añadió que “darle la vuelta a la ley” no es que sea ilegal, pero es una reelección encubierta que está siendo aprovechada para que las autoridades continúen en el cargo.

“¿Qué pasaría si no gana? Si no gana, él tendría que incorporarse como regidor de Renovación Popular, porque entendemos que Renovación Popular va a ganar algunos asientos en el concejo. La pregunta es, ¿lo asumirá? Es válida la pregunta, en tanto que si no ha asumido ser senador, parece difícil que lo haga como regidor”, apuntó.

José Tello, abogado experto en temas electorales y presidente del Instituto Aklla, sostuvo que el uso de candidatos provisionales para luego ceder el paso al primer regidor impedido es una estrategia para burlar la restricción constitucional.

“Es una postulación encubierta, una reelección encubierta, sin lugar a dudas. La verdad es que esto está operando en diferentes lugares del país. Los alcaldes que están impedidos de reelegirse de manera inmediata están yéndose bajo esta modalidad”.

Asimismo, el especialista señaló que esta práctica termina normalizando la evasión a la norma, pues la ciudadanía prefiere ignorar el impedimento legal con tal de favorecer al candidato de su preferencia.

“Estamos en una situación bastante controversial porque si este tipo de candidatos ganan, es porque la población quería reelegirlos. La gente vota por la persona a pesar de que esté impedida y termina normalizando esta reelección encubierta. Se produce un fenómeno muy particular a causa de la distorsión que genera el propio impedimento de reelección inmediata establecido en la reforma del 2015”.

Sobre los riesgos de impunidad y la necesidad de una propuesta de reforma constitucional, José Tello mencionó que existen consecuencias de no corregir estos vacíos normativos de cara a los próximos comicios e instó a restablecer la reelección por un solo periodo consecutivo para evitar el monopolio del poder y la elusión del reglamento. ❖

DISTRIBUCIÓN. FP liderará seis comisiones en la Cámara de Diputados. Juntos por el Perú asumirá cuatro, Buen Gobierno, Obras y RP tendrán dos cada una.

JP cambia de representante en Ética

- Al cierre de la edición, Juntos por el Perú cambió su propuesta para integrar la Comisión de Ética . Tras recibir cuestionamientos por la designación del diputado César Tito Rojas por sus vínculos con Movadef, la bancada, representada por Ernesto Zunini, propuso a su colega Jessica Pérez como su reemplazo.
- El grupo estará conformado por los diputados Mery Infantes (Fuerza Popular), Jessica Pérez (Juntos por el Perú), Edwin Espinoza (Partido del Buen Gobierno), Javier Cipriani (Renovación Popular), Heber López (Partido Cívico Obras) y Harvey Colchado (Ahora Nación).

Primeros proyectos de diputados se verán en Justicia y Constitución

INICIATIVAS LEGISLATIVAS. La bancada de Ahora Nación presentó tres proyectos de ley. Entre ellos, propone eliminar las leyes procrimen, que los policías y militares sean juzgados por la justicia ordinaria y que regrese la presencialidad al Congreso.

Ariadna Yaya

La Cámara de Diputados ya tiene sus primeros proyectos de ley. Una iniciativa busca eliminar las leyes procrimen; otra plantea eliminar la norma que traslada al fuero militar policial el juzgamiento de policías y militares; mientras que una tercera propone que todos los legisladores asistan de manera presencial a las sesiones del Pleno y a las comisiones de trabajo.

Las propuestas nacen del partido Ahora Nación. Las dos primeras serán analizadas por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, la otra por la Comisión de Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores. César Holguín, diputado por Cusco y vocero de Ahora Nación es autor de dos proyectos.

Propuestas

El primer proyecto, presentado el 29 de julio, busca eliminar un paquete de normas aprobadas entre 2023 y 2025, durante la gestión de Dina Boluarte.

Entre ellas figura la llamada "Ley Soto", que redujo a un año el plazo de suspensión de la prescripción penal, y otra norma que recortó a ocho meses el plazo para los procesos de colaboración eficaz. El proyecto busca restituir el texto que regía antes de esas modificaciones.

El paquete también incluye cambios que, según el propio texto, debilitaron la persecución de la corrupción. Una es la exigencia de una sentencia firme antes de iniciar un proceso de extinción de dominio.

El Poder Judicial calculó que el Estado dejó de recuperar cerca de 50 millones de dólares en 2025 solo por las restricciones a la extinción de dominio.

En tanto, el Ministerio Público advirtió en enero de 2025 que dichas reformas reducían las herramientas de investigación fiscal.

El segundo proyecto, presentado en agosto por Holguin, ataca la Ley N.° 32735 que se publicó el 21 de julio de este año, en medio de cuestionamientos, y amplió la definición de "delito de función" para policías y militares. Con esa definición más amplia, agentes que cometen delitos comunes son juzgados en el fuero militar en lugar de la justicia ordinaria.

La norma también dispone que, ante un conflicto de competencia, debe preferirse la jurisdicción militar policial.

La tercera propuesta que figura en el banco de proyectos es de Indira Huilca (Ahora Nación), quien plantea modificar el Reglamento del Congreso.

El objetivo es que la presencialidad se convierta en una obligación.

El texto, presentado el 3 de agosto, se sustenta con cifras de ausentismo. Por ejemplo, cita que el 25 de mayo de 2023 solo 85 legisladores estuvieron físicamente presentes en el hemiciclo desde el inicio de una sesión del Pleno.

La modificación no elimina la modalidad virtual por completo.

El texto establece que la participación a distancia solo se permitirá cuando un diputado o senador tenga licencia por viaje fuera de Lima, por encontrarse en el extranjero o por enfermedad. Fuera de esos supuestos, la presencia física será obligatoria tanto en el Pleno como en las comisiones. Huilca adelantó que su bancada evalúa acelerar el trámite del proyecto. ❖

PROYECTOS DE LEY

Proyecto de ley para que regrese la presencialidad en el Congreso y se deje la virtualidad.

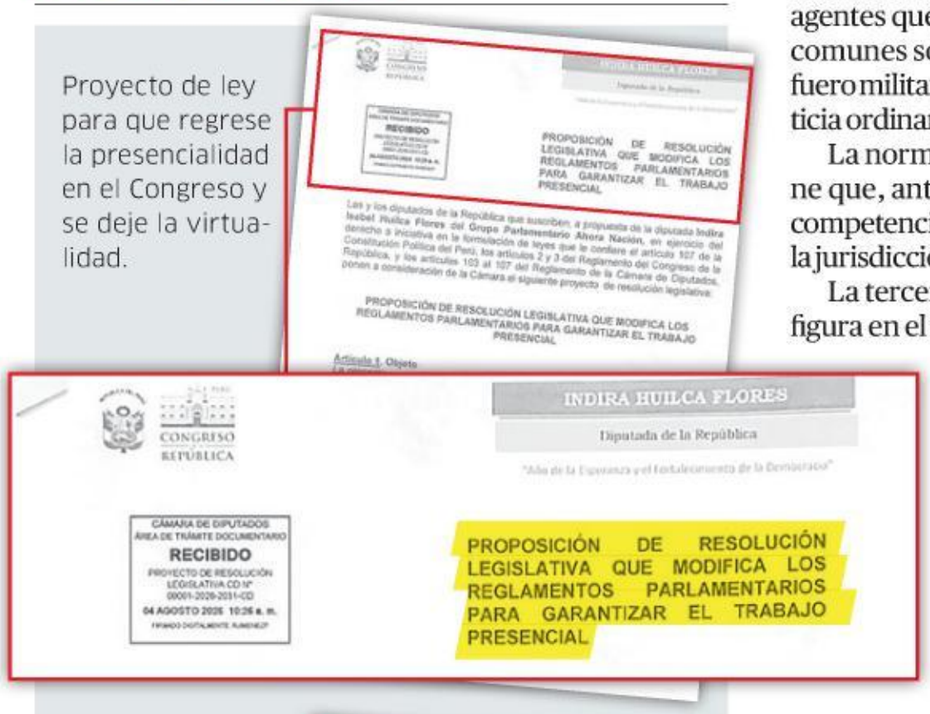

Proyecto de ley para derogar las llamadas leyes procrimen, aprobadas en el Congreso anterior.

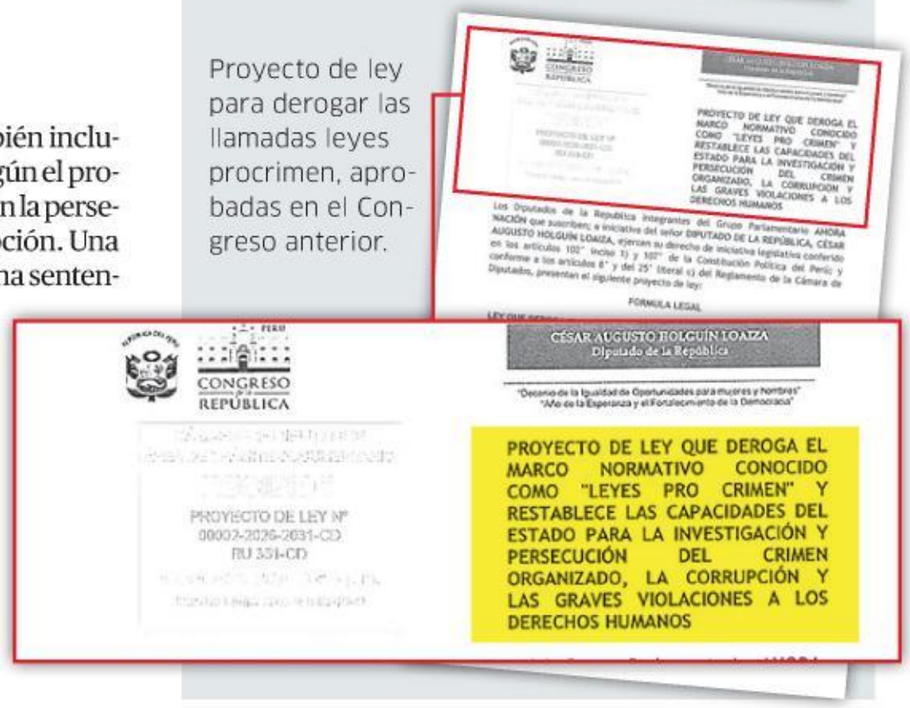

Investigado por homicidio busca que caso pase al fuero militar policial

JUZGAMIENTO. Un suboficial investigado por asesinar a Denilson Huaraca Vílchez, durante las protestas contra Dina Boluarte, solicitó al Poder Judicial que la investigación sea llevada por sus superiores de la PNP.

CIFRA. Durante las protestas sociales registradas en Apurímac se reportaron al menos siete fallecidos.

Jazmín Bianchi

Wilfredo Oscco Ludeña, suboficial de la Policía Nacional del Perú, procesado por la muerte de Denilson Huaraca Vílchez, durante las protestas registradas en Andahuaylas en 2023, como rechazo a la gestión de Boluarte y el Congreso, solicitó al Décimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional que cierre el proceso y remita su caso al Fuero Militar Policial.

El pedido, presentado el pasado 22 de julio, se convierte en el primer caso en el que un efectivo policial invoca la recién promulgada Ley 32735 para librarse de los tribunales ordinarios.

La ley de Fernando Rospigliosi, aprobada por insistencia, además de blindar a policías para que sean juzgado por sus propios colegas, dispone que el Poder Judicial archive toda investigación en delito de función que mantienen los agentes del orden.

Argumento

La defensa del agente argumenta que los hechos ocurrieron mientras cumplía órdenes para desbloquear vías durante un estado de emergencia, por lo que exige la aplicación de la nueva norma.

"El recurrente viene siendo procesado por hechos que representan cumplimiento de función y estos se dieron bajo el marco jurídico del Estado de Emergencia", dijo su abogado.

Bajo este marco legal, la defensa del imputado solicitó al juez ordinario archivar la investigación penal iniciada por la Fiscalía común en un plazo no mayor a 30 días, anulando las medidas cautelares vigentes y transfiriendo las actuaciones al fuero castrense. "Se emita el Auto de Transferencia de Competencia al Juzgado Penal Militar Policial Competente", dijo su defensa. Frente a esta solicitud, especialistas adviertieron sobre el peligro que representa trasladar casos de violaciones a derechos humanos hacia tribunales integrados por los propios miembros de las Fuerzas Armadas o la Policía.

Impunidad

Al ser consultado sobre el alcance de este pedido y el uso de la nueva legislación por parte de la defensa, el abogado Carlos Rivera, especialista del Instituto de Defensa Legal (IDL), cuestionó la solicitud al favorecer la impunidad en este tipo de casos.

"Este pedido busca sacar del fuero común una investigación por violaciones a los derechos humanos para llevarla a un fuero que no garantiza independencia. La Ley 32735 está siendo utilizada como una herramienta para generar impunidad", afirmó.

Indicó que la norma amplió la figura del delito de función para abarcar cualquier operativo en estado de emergencia, hecho que perjudica encontrar la justicia a los familiares de las víctimas.

"La ley permite un pedido tan fuera de la norma e inconstitucional como el que se ha hecho. Esta legislación crea nuevos mecanismos que imposibilitan a los familiares obtener justicia pronta. Lo que quieren es un fuero complaciente, como lo fue la justicia militar en el pasado, en casos como Acomarca o del Grupo Colina, donde actuó como una pantalla de impunidad. La justicia no está para ser amiga de nadie. Lo único que le queda a las víctimas es que los jueces inapliquen esta norma por ser abiertamente inconstitucional".

Por su parte, Julissa Mantilla, excomisionada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), compartió la postura sobre la inconstitucionalidad de la medida y coincidió en que este pedido era un escenario totalmente previsible tras la aprobación del marco legal.

"Esta ley sobre delito de función no debe verse de forma aislada, sino dentro de un paquete que yo llamo 'leyes pro-impunidad'. (...) Era evidente que esta norma se estaba dando para beneficiar a acusados por violaciones a los derechos humanos y pasarlos al fuero militar".

Además, agregó que la Corte IDH estableció de forma reiterada que las afectaciones a civiles jamás pueden ser tratadas bajo la jurisdicción castrense. ❖

Ley de impunidad de Rospigliosi

- Antes de que se instale el Congreso Bicameral, el anterior Parlamento, dirigido por Fernando Rospigliosi, aprobó por insistencia que la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas tengan su propio tribunal cuando sus integrantes sean procesados por delitos comunes.
- Con ello, las investigaciones contra policías y militares serán de competencia exclusiva del Fuero Militar Policial y no de la justicia ordinaria. Se dispuso también que los jueces de la jurisdicción ordinaria archiven las investigaciones cuando corroboren que los hechos ya son materia de investigación en el Fuero Militar Policial.

"La Ley está siendo utilizada como herramienta para garantizar la impunidad".

PERÚ | Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego | Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego | Programa Subsectorial de Irrigaciones | PSI PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
Servicios de Consultoría - Selección Basada en la Calificación de Consultores (SCC)

CONTRATO DE PRÉSTAMO N°9616-PE
Proyecto: "PROGRAMA NACIONAL DE RIEGO TECNIFICADO PARA UNA AGRICULTURA CLIMÁTICAMENTE RESILIENTE"

República del Perú

La República del Perú ha recibido financiamiento del Banco Mundial para solventar el costo del Proyecto: "PROGRAMA NACIONAL DE RIEGO TECNIFICADO PARA UNA AGRICULTURA CLIMÁTICAMENTE RESILIENTE", y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos, estipulados en el Contrato de Préstamo N°9616-PE para contratar los siguientes servicios:

Código	Codigo Step	Selección Basada en Calificación de Consultores (SCC)	Plazo del Servicio (*)
SCC Nº 008-2026	PE-PSI-558201-CS-CQS	SUPERVISIÓN DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE TRES (03) PROYECTOS DE RIEGO TECNIFICADO POR MULTICOMPUERTAS GGE CHANCHAPE, GGE ASOCIACIÓN AGRARIA SEÑOR CAUTIVO PAMPAS IV Y GGE SANTA MARCELA POZO 58	- Etapa Diseño: 120 - Etapa Construcción: 310
SCC N° 009-2026	PE-PSI-558206-CS-CQS	SUPERVISION DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE UN PROYECTO DE RIEGO TECNIFICADO GGE SAN MIGUEL DE TANGARARA EN PIURA	- Etapa Diseño: 120 - Etapa Construcción: 340

(*) días calendario.

En ese contexto, se invita a las firmas elegibles y que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría indicada, a expresar su interés para prestar el servicio de consultoría, conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios del Banco Mundial, Quinta Edición, Setiembre 2023. Se precisa que solo podrán manifestar interés personas jurídicas de forma individual o en APCA (consorcio, uniones temporales o cualquier otra figura asociativa en la que se responda solidariamente por la ejecución del contrato).

Las firmas interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios y que tienen experiencia para el desarrollo de la consultoría. Las firmas podrán asociarse con el fin de mejorar sus calificaciones formando una APCA.

Para ello deberán consultar la información general de la consultoría y completar los formularios las cuales se encuentran en el siguiente link:

- https://www.gob.pe/institucion/psi/informes-publicaciones/8432440-scc-n-008-2026-midagri-psi-birf-vigente
- https://www.gob.pe/institucion/psi/informes-publicaciones/8450262-scc-n-009-2026-midagri-psi-birf-vigente

Las expresiones de interés acompañadas de los formularios A-1, A-2, A-3, A-4, A-5 y A-6 disponibles en la página web, debidamente llenadas y suscritas deberán ser enviadas vía electrónica a la dirección de correo electrónico **firmas.consultoria.pnrt@psi.gob.pe, a más tardar hasta las 17:00 horas del día 18 de agosto de 2026**, señalando en el asunto del correo: Expresión de Interés – CODIGO (**SCC 008-2026 ó 009-2026**). Deberán remitir además los documentos editables de las expresiones de interés en word y/o excel.

Atentamente,

Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI
Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente - PNRT
Correo electrónico: firmas.consultoria.pnrt@psi.gob.pe
Dirección: Av. Alameda del Corregidor N°155, La Molina, Lima, Perú
Central telefónica: 01 - 424 4488 Anexo 242 Página Web de la Entidad:
https://www.gob.pe/institucion/psi/informes-publicaciones/8432440-scc-n-008-2026-midagri-psi-birf-vigente
https://www.gob.pe/institucion/psi/informes-publicaciones/8450262-scc-n-009-2026-midagri-psi-birf-vigente

Entrevista **Ollanta Humala** | Expresidente de la República.

"Quisieron eliminar políticamente a Nadine para que nunca fuera candidata"

Rosa María Palacios

Tras 15 meses en prisión, el expresidente Ollanta Humala rompió su silencio en una entrevista para el programa 'Sin Guion' de **La República.** En este diálogo acusó a Alan García de iniciar una persecución en su contra y señaló a los fiscales y jueces que vieron su caso de actuar con dolo.

– Usted ha dicho que durante 10 años usted, su familia y su partido fueron perseguidos política y judicialmente. ¿Quiénes son los que persiguieron políticamente al Partido Nacionalista, a su esposa y a usted?

– Para ser más precisos, diría que son aproximadamente 15 años. Empieza en el 2006-2007, con Alan García Pérez. Después del enfrentamiento político que tuvimos en el 2000 y en la campaña del 2006, él ya no nos mira como adversarios, sino como enemigos. Ahí empieza la campaña de que yo era un subordinado de Hugo Chávez. Es una campaña ideológica contra un gobierno de izquierda. En el 2011 es lo mismo, con una acusación de apoyo económico de Lula y el Partido de los Trabajadores. Es una persecución política para crear el imaginario de que estábamos recibiendo plata de gobiernos de izquierda; no nos acusaban de recibir de empresas, como a otros políticos. Lo que no previeron García y los grupos económicos detrás de él es que, para que la fiscalía lo tradujera en delito, tenía que tocar algo transversal a todos los partidos: los aportes de campaña. En su ceguera, su odio y su miedo a que Nadine pudiera ser la candidata natural del nacionalismo para el 2016 –cuando llegó a tener entre 50% y 60% de aprobación– comienza a trabajar el tema de la pareja presidencial y la reelección conyugal, y todas las baterías se van contra ella. Fue la primera vez que a una primera dama le pusieron impedimento de salida del país. Es una persecución que empieza con García y todos sus acólitos del linchamiento mediático.

> "Después del enfrentamiento político que tuvimos el 2000 y la campaña del 2006, él (Alan García) ya no nos mira como adversarios, sino como enemigos".

> El juez (Max) Vengoa dejó ver la psiquis de este tipo de jueces: "¿Qué pasa si no lo meto preso y se escapa? Me sancionan a mí".

> "Claro que me correspondía el asilo político, pero, ¿quién iba a defender acá nuestro buen nombre, la familia, la gestión de gobierno, al partido?".

DECISIÓN. Humala pasó 15 meses en prisión. Podría denunciar a los jueces que vieron su caso.

– Pero su gobierno no fue uno que castigara a los grupos económicos, ni hubo estatizaciones ni le quitaron propiedad a nadie. Es decir, terminado su gobierno, ¿por qué hay una persecución política? ¿quién quería verlo en la cárcel?

– Terminamos en el 2016, hace 10 años. Quisieron eliminar políticamente a Nadine para que nunca fuera candidata, y lo lograron. Y después, había que tomar en cuenta que Nadine era joven, no llegaba a 50 años: si no la destruían ahí, podía entrar en el 2021 o el 2026. Entonces había que eliminarla. Por eso continúa la persecución política y judicial, pero ya más centrada en Nadine. La han acusado de homicidio, usurpación de funciones, corrupción y cohecho, como si fuera funcionaria pública, cuando la primera dama es simplemente una distinción. Le pusieron prisión preventiva por 18 meses, que el TC corrigió por considerarla ilegal, y luego arresto domiciliario por casi 2 años, que también corrigió el TC.

– Usted dice, con razón, que fue secuestrado, porque cuando le leyeron el fallo, este no existía, no se había redactado, y durante 15 días no hubo sentencia. [...]

– Sí, quien los sancionó fue la Autoridad Nacional de Control. Es grave porque en la audiencia oral las juezas Nayko Coronado y (Max) Vengoa Valdiglesias dijeron algo de terror: que lo de la Constitución es del año 91 y que hay que interpretarla a la luz del Código Procesal Penal más reciente, y que por lo tanto el código está sobre la Constitución. Eso es lo que dicen los dos jueces. Además, Vengoa dejó ver la psiquis de este tipo de jueces: "¿Qué pasa si no lo meto preso y se escapa? Me sancionan a mí". Estos funcionarios cuidan más sus espaldas, su conveniencia y sus ascensos que cumplir con su trabajo.

– Después de esto vienen las reparaciones civiles. ¿Hay algún costo que quiera que el Estado asuma?

– Lo estoy evaluando. Toda mi vida he trabajado para el Estado, le tengo cariño, entonces litigar contra él es un tema difícil para mí. Pero a mí me han metido preso más de dos años. Ese tiempo no me lo van a devolver. A mi esposa y a mis hijos he tenido que sacarlos del país, hoy mi familia es una diáspora. Mi hijo menor tuvo que irse para terminar la secundaria, y después de más de un año hablando solo por teléfono, lo encuentro más grande, con otras ideas, y las conversaciones por teléfono son frías. Debo denunciar al Estado y a todos los bribones que han actuado así, porque eso implica el reconocimiento de que actuaron mal. No puedo permitir que quede impune.

– ¿Por qué no se fue con ellos? ¿Le correspondía también el asilo político?

– Claro que me correspondía, pero, ¿quién iba a defender acá nuestro buen nombre, la familia, la gestión de gobierno, al partido? Si yo me iba, nadie lo iba a defender, porque aún hay gente que no cree que fue persecución política. Una prueba de que esto fue fundamentalmente contra Nadine, para que no fuera candidata ni en 2016 ni en 2021 ni en 2026 ni en 2031, es que no se metieron con ninguno de mis hermanos ni con mi papá; ha sido un ensañamiento contra los Heredia, sobre todo contra su madre y mi cuñado.

– Hay quienes dicen que usted le debe su libertad a Keiko Fujimori.

– Nosotros éramos la cuota política, pero era una persecución para destruirnos. El fujimorismo y el APRA tenían una convivencia histórica, nadie pensó que iban a llegar a esta situación. Cuando transforman la persecución política en judicial, tienen que plasmarlo en el Código Procesal Penal, y el error fue meter los aportes de campaña como lavado de activos, porque todos estaban metidos en eso.

– ¿Usted quiere volver a la política activa?

– Me interesaría, pero algo de lo que me he dado cuenta es que los gobernantes no le hemos metido suficiente ojo a la justicia. Cuando quise hacer la reforma de justicia, hablamos con los supremos, aceptaron un aumento de salario a cambio, pero después las salas superiores bloquearon la reforma diciendo que "ellos mismos se tenían que reformar", y seguimos esperando. ❖

PROTESTA. La Comunidad Andina de Naciones protestó ante las autoridades peruana en un litigió que no era competencia de la legislación peruana.

Titular 3 líneas Quines postrae te on v vuestro

- De acuerdo con los expedientes de la CAN, el juez Varillas habría ordenado al Banco de Guayaquil abstenerse de ejecutar la carta fianza. Para el juez que pone fianzas ínfimas debe haberle parecido un abuso que se imponga una garantía superior al monto en reclamo.
- La acción del juez provocó la intervención de INDECOPI y otras autoridades peruanas. La secretaria general y el Tribunal de la CAN le exigieron no intervenir.
- Durante las diligencias del caso, los abogados de Kimberli reconocieron que no estaban dispuestos a pagar y que habían recurrido a todas las medidas legales posibles para no hacerlo.

La CAN llamó la atención a Varillas por interferir en un litigio internacional

SIN JURISDICCIÓN. El Séptimo Juzgado Civil-Comercial había intentado impedir el pago de una fianza en un litigio internacional sobre concertación de precios de papel en Colombia y Ecuador que afectaron la libre competencia en la Comunidad Andina.

Juan Varillas Solano.

César Romero C

Las medidas cautelares del juez titular del Séptimo Juzgado Civil de Derechos Comercial, Juan Varillas Solano han trascendido las fronteras nacionales. El 12 de enero del año 2022 emitió una medida cautelar a favor de empresas de Colombia y Ecuador contra la Comunidad Andina de Naciones (CAN) para evitar que se cobre una carta fianza por más de 18 millones de dólares, en un litigio que se tramitaba en el Tribunal de Justicia del acuerdo de Cartagena.

La CAN, integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú tiene su sede en Lima y el avalista también, lo que le permitió al magistrado inmiscuirse en un litigio transfronterizo, en el que la jurisdicción peruana nada tenía que ver. El objetivo de la demanda, como reconocieron en las audiencias los abogados de las empresas involucradas, era ganar tiempo.

La Secretaria General de la Comisión Andina de Naciones reclamó ante las autoridades peruanas y requirió al juez que "se abstenga de emitir pronunciamiento sobre asuntos que no son de su competencia y que son propios del derecho comunitario andino", conforme consta en el proceso 01-AN-2021, de la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena, al apoyar una conducta desleal del litigante Grupo Kimberly , en un tema que no competía a la jurisdicción peruana.

¿Qué es lo que había pasado? El 25 de noviembre de 2021, las empresas del Grupo Kimberly demandaron ante el Tribunal de Justicia de la CAN a la Secretaria General de la Comunidad Andina por una multa sobre prácticas anticompetitivas en Ecuador y Colombia.

El año 2014, Kimberly-Clark Ecuador se acogió a un programa de clemencia ante la Superintendencia de Control del Poder de Mercado de Ecuador reconociendo una concertación de precios en dicho país.

Luego, esa información fue compartida con el Comité Andino de Defensa de la Libre Competencia de Secretaría General de la CAN pues dicha concertación había sido planificada y orquestada desde Colombia, a través de Kimberly-Clark Colombia, por lo que les impusieron una multa más de 17 millones de dólares.

El Grupo Kimberly recurrió al Tribunal de Justicia de la CAN para anular las multas. El referido tribunal accedió a estudiar el caso, suspendió el pago de la multa y les pidió una contracautela equivalente.

El grupo empresarial accedió, por lo cual Kimberly Colpapel S.A emitió una carta fianza en el banco Guayaquil, afianzada por Liberty Seguros, a favor de la Comunidad Andina por US$ 18.344.916.00.

Para el año 2022, el tribunal de la CAN empezó a solicitar que se pague la multa o se ejecute la carta fianza.❖

DOCUMENTOS DEL PROCESO

La carta fianza que se buscó anular por 18,3 millones de dólares cubria una multa de US$ 17 millones.

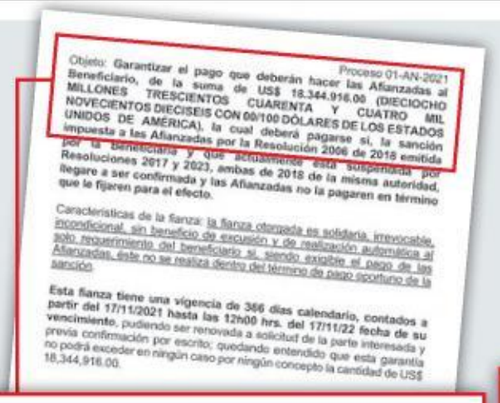

Proceso 01-AN-2021

Objeto: **Garantizar el pago que deberán hacer las Afianzadas al Beneficiario, de la suma de US$ 18.344.916.00 (DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), la cual deberá pagarse si, la sanción impuesta a las Afianzadas por la Resolución 2006 de 2018 emitida**

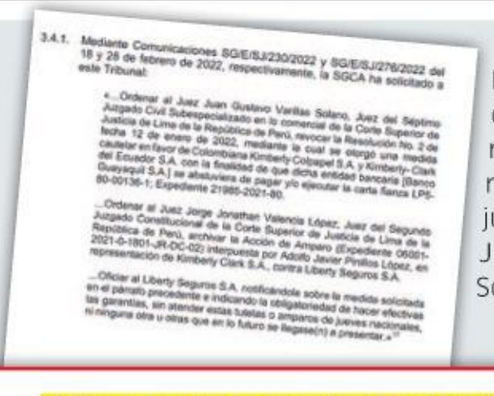

«...Ordenar al Juez Juan Gustavo Varillas Solano, Juez del Séptimo Juzgado Civil Subespecializado en lo comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima de la República de Perú, revocar la Resolución No. 2 de fecha 12 de enero de 2022, mediante la cual se otorgó una medida cautelar en favor de Colombiana Kimberly Colpapel S.A. y Kimberly- Clark del Ecuador S.A. con la finalidad de que dicha entidad bancaria [Banco Guayaquil S.A.] se abstuviera de pagar y/o ejecutar la carta fianza LP5-80-00136-1; Expediente 21985-2021-80.

El expediente consigna los requerimientos realizados al juez peruano Juan Varillas Solano.

EDITORIAL

INSISTIR EN LA MILITARIZACIÓN ES INSISTIR EN EL FRACASO

Keiko Fujimori propone desplegar a las FFAA para enfrentar el crimen organizado, sin derogar leyes procrimen.

Las políticas de seguridad que han dado resultados en el mundo tienen un punto de partida que casi nunca aparece en los discursos. Antes que más armas, más patrullaje o más estados de excepción, existe inteligencia.

El resultado se vivió hace unos meses en Pataz, donde entre policías y militares se enfrentaban por quién trabajaba con la mafia. Sin la capacidad de reconocer cómo operan las organizaciones criminales, quiénes las financian, cómo lavan dinero y dónde se infiltran cualquier despliegue militar termina siendo una demostración de fuerza que tranquiliza por unos días, pero que rara vez cambia la realidad y al contrario la empeora.

Por eso sorprende que la presidenta Keiko Fujimori haya colocado la militarización de las calles en el centro de su propuesta de seguridad. No porque las Fuerzas Armadas no puedan cumplir funciones excepcionales, sino porque el problema del Perú no empieza por la ausencia de soldados. Empieza por un Estado que ha ido perdiendo herramientas para investigar y perseguir a las mafias mientras estas fortalecían su poder económico y territorial.

Allí aparece una contradicción que el fujimorismo no ha explicado. Resulta difícil ofrecer mano dura cuando se ha formado parte de una mayoría parlamentaria que impulsó decisiones que caminaron en sentido contrario.

Se cuestionó la extinción de dominio, una herramienta que permite afectar el patrimonio obtenido mediante actividades ilícitas. Se aprobaron reformas que, según diversos especialistas, redujeron la eficacia de la persecución del crimen organizado. Y, antes de concluir la legislatura unicameral, se aprobó un fuero policial y militar con una competencia ampliada que incluso alcanza determinados delitos comunes cometidos por efectivos. Todo ello ha contribuido a debilitar, y no a fortalecer, la respuesta del Estado frente a las organizaciones criminales.

Por eso la discusión no debería concentrarse en cuántos militares saldrán a las calles. La pregunta es otra y deben verlo los diputados y senadores. ¿Existe la voluntad política para reconstruir la inteligencia policial, fortalecer al Ministerio Público y devolverle al Estado las herramientas que ha perdido para enfrentar al crimen organizado? Hasta ahora no hay ninguna señal en esa dirección.

OBSERVADOR

PÉREZ, SÁQUENLO ANTES DE NOVIEMBRE

Mirko Lauer

¿Cómo llega a ser diputado un sujeto como Julián Pérez Mallqui? Estamos seguros de que el electorado de su circunscripción está lleno de golpeadores de mujeres, y a Pérez se le ve ese vicio en la cara. Ahora que ha aporreado a su pareja, Juntos por el Perú (¡En este caso, qué tal nombrecito!) desea eximirlo de toda culpa.

A JPP en ningún momento le preocupó el prontuario de Pérez, pues era, y es, amigote de personajes como Guillermo Bermejo, Guido Bellido o Pedro Castillo. El fondo de la cuestión: el ayacuchano reconvertido en candidato cusqueño ha sido un significativo acopiador de votos cocaleros y, por lo tanto, un bolo fijo en las listas.

El electorado sabía muy bien por quién estaba votando, básicamente un defensor de intereses cocaleros. Habría que revisar la hoja de vida con que se presentó, y que evidentemente no conmovió a nadie. No era mejor ni peor que otros tantos sujetos que prueban suerte en la aproximación a la caja fiscal.

Pérez ha logrado dividir desde muy temprano a gobierno y oposición. JPP quiere que pase piola, con los más especiosos argumentos. FP sostiene que la paliza aplicada por el diputado es un delito común al que no corresponde la inmunidad de un diputado. Mientras tanto, sus abogados hablan las habituales sandeces.

¿Qué va a pasar? Podemos imaginar que Pérez se vuelva tema de un canje que lo deje limpio de toda culpa. O bien, ya que la presidenta es mujer, Pérez sí será sancionado, con uno de esos castigos bastante ridículos que les caen a los parlamentarios. ¿Alguna mujer querrá trabajar con él en alguna comisión del Congreso?

Tiene razón Keiko Fujimori cuando lamenta que una persona así sea diputado. El diputado Pérez lamenta que su caso afecte el prestigio del Congreso. Su abogado acusó a los policías de San Miguel por dejar solos al pegalón cocalero y a su víctima. Ahora Pérez quiere que le retiren la denuncia. Sería un error garrafal.

El maltrato a las mujeres, incluido, por cierto, el feminicidio, es un fuerte problema social en el país, sobre todo en algunas zonas alejadas, pero no solo. Hacer del lamentable sujeto Pérez un ejemplo ayudaría mucho frente a la campaña que quiere invisibilizar ese problema. ¿Cómo está la cosa en los archivos del Poder Judicial?

CARLINCATURAS

Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

TENDENCIAS

Eduardo Dargent
@DargentEduardo

Basta con ver la consecuencia de aceptar el precedente para entender el sinsentido: se abriría la reelección para todas las alcaldías y los gobiernos regionales, dejando sin contenido la prohibición.

Julissa Mantilla
@JulissaMantill6

Toda persona acusada de un delito tiene el derecho a defensa. Pero si en un caso de agresión sexual, el abogado del acusado desprestigia la víctima (seguro eran pareja, por qué no lo golpeó) como parte de su defensa, eso es una falta a la ética que debe ser sancionada.

Mirtha Vásquez
@MirtyVas

El Ministerio Público y el Poder Judicial deben investigar a fondo la muerte de los 5 jóvenes en Colcabamba. Es inadmisible que los 8 militares acusados hayan sido liberados sin que se esclarezcan los hechos. Las familias merecen respeto y justicia.

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Calle Paul Harris 1075, Urb. La Victoria. Teléf. 979724456.
Arequipa: Avenida Variante de Uchumayo Km 4, Sachaca. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

© Todos los derechos reservados.
Hecho el Depósito Legal
N° 15010195-0841.
Los artículos firmados son
de exclusiva responsabilidad
de sus autores.

PALIMPSESTO

La hora cero de la derecha

Ricardo Cuenca

El domingo 26 de julio, después de treinta y cuatro años, el Senado volvió a sesionar. La primera decisión de la cámara restituida fue elegir a su Mesa Directiva y la tomó por un voto de diferencia, en un hemiciclo partido en dos mitades exactas. La presidencia recayó en Miguel Torres, de Fuerza Popular, quien había jurado once días antes como segundo vicepresidente constitucional de la República. Mientras se votaba, la Asociación Nacional de Periodistas informó que a los reporteros se les impidió el acceso a la sala. La reforma institucional más importante de las últimas décadas –el retorno de la bicameralidad– comenzó así: con un voto de ventaja, con una autoridad que pertenece simultáneamente al Ejecutivo y al Legislativo, y con la prensa afuera.

Hace diez años, en agosto de 2016, escribí en este diario que la tecnocracia enfrentaba su examen. Llegaba al gobierno un equipo de profesionales y, por primera vez en nuestra historia reciente, el liderazgo era esencialmente tecnocrático. Sostuve entonces que la técnica convertida en ideología desplaza la racionalidad política y, con ella, posterga las perspectivas culturales, el ejercicio de los poderes y los juegos de intereses. Cerré esa columna con una frase que hoy leo con cierta melancolía: sin política no es posible un buen gobierno. El examen se rindió. No se aprobó. Lo que vino después no fue solo el fracaso de la técnica, sino también el de la política que la técnica había declarado prescindible.

Ahora el examen cambia de manos. Desde el 28 de julio, la conducción del Estado y el control de la cámara revisora quedan en manos de una derecha que no es la de 2016. No es tecnocrática ni se presenta como administración eficiente. Es doctrinaria, confesional en varios de sus tramos, y ha construido su legitimidad no sobre la promesa de gestionar mejor, sino sobre la promesa de corregir un rumbo con orden y con la peligrosa vocación autoritaria que el partido Fuerza Popular ha exhibido desde el Congreso en los últimos 10 años.

La ficción del ciclo izquierdista no es un error de lectura. Es un dispositivo, y cumple una función precisa: convierte gobernar en reparar.

La derecha peruana ha sostenido durante años que el país fue gobernado por la izquierda y los caviares, y que su llegada al poder cierra ese ciclo. La derecha más radical incluso sostiene que la izquierda ha gobernado en los últimos 26 años, luego de la caída del régimen de Alberto Fujimori. Esas afirmaciones no se sostienen, por eso conviene revisar el inventario. El régimen económico de 1993 llega intacto a 2026. El gobierno de Pedro Castillo duró dieciséis meses de improvisación y captura clientelar sin tocar el marco fiscal, monetario o extractivo. Y las leyes que efectivamente cambiaron el país en estos años –la contrarreforma universitaria, el desmontaje de la educación sexual integral, la reforma del sistema de justicia electoral, el debilitamiento sistemático de las agencias de control– fueron aprobadas por coaliciones conservadoras, fundamentalmente de derechas, con mayorías amplias y estables. Quien gobernó, en el sentido preciso de decidir e implementar, fue el Congreso.

La ficción del ciclo izquierdista no es un error de lectura. Es un dispositivo, y cumple una función precisa: convierte gobernar en reparar. Un gobierno que se piensa como restauración no necesita rendir cuentas por lo que hace, sino por lo que deshace. Cada retroceso se presenta como corrección, cada recorte como retorno al orden, cada norma derogada como reparación de un daño. El costo político del desmontaje lo paga el enemigo imaginado. Es el mismo mecanismo que describí en mayo a propósito de la educación sexual: una operación política presentada con lenguaje técnico, que cita evidencia para justificarse y elimina el marco que esa evidencia recomienda. La diferencia es que ahora ese mecanismo no dispone de una mayoría parlamentaria, sino de la mayoría del Estado.

La derecha tiene entonces su examen. Su hora cero. Carlos Meléndez mostró que, después del 2000, la derecha peruana se bifurcó en una vertiente tecnocrática-liberal y otra populista-conservadora. Lo que examiné en 2016 fue la primera; la que asume ahora es la segunda. La diferencia no es de estilo, sino de qué autoriza a gobernar: una pedía ser juzgada por resultados, la otra pide ser juzgada por convicciones. Una vara así no la mueve ningún dato. Yanina Welp advierte que los nuevos populismos, cualquiera sea su signo, invocan la legitimidad popular para emprender transformaciones que terminan erosionando la democracia, y que mirar solo al líder distrae de la pregunta decisiva: ¿en qué estado estaba la democracia antes de que llegara**?** Aquí esa pregunta incomoda a todos.

El gran reto de este gobierno no solo es económico ni administrativo. Es reconocer que la mitad que no lo votó no es un residuo del ciclo que dice haber cerrado, sino la mitad de sus gobernados. En 2016 sostuve que el gobierno de la tecnocracia debía demostrar que por esa vía se podía alcanzar el bien común y una sociedad cohesionada. El desafío es hoy más elemental y difícil. Es demostrar que se puede gobernar desde una perspectiva sin convertirla en la única legítima.

Un gobierno que empieza derrotando a un fantasma corre el riesgo de no advertir el momento en que empieza a derrotar a ciudadanos.

PERÚ DIGITAL

LOS CENTROS DE DATOS BAJO LA LUPA

Mesías Guevara

Con frecuencia escuchamos mencionar los centros de datos, pero ¿qué son y para qué sirven? Son infraestructuras para almacenar, procesar y distribuir grandes volúmenes de información. Están compuestos por servidores, discos de almacenamiento, generadores eléctricos y sistemas de refrigeración. Su desarrollo está ligado al auge de la inteligencia artificial (IA), que requiere procesar cantidades ingentes de datos. Esta creciente demanda ha impulsado la necesidad de una mayor capacidad computacional, lo que, a su vez, incrementa drásticamente el consumo energético y la generación de calor.

Los centros de datos han cobrado una importancia estratégica. Como resultado, la inversión global pasó de 400 mil millones de dólares en 2025 a más de 700 mil millones en 2026. Algunos analistas advierten que se está gestando una burbuja financiera que ignora las limitaciones energéticas y logísticas. Además, señalan que detrás de este auge se ocultan tres aspectos que merecen especial atención.

El auge de los centros de datos también ha llegado al Perú, donde se ubican principalmente en Lima Metropolitana.

El aumento desmedido de los costos operativos. Los precios de los insumos críticos, como la electricidad, el agua y los materiales, registran incrementos anuales sustantivos, lo que disminuiría los márgenes de ganancia.

El peligroso giro hacia el endeudamiento. Hoy, la expansión se apalanca en deuda. Las grandes tecnológicas continúan emitiendo deuda por decenas de miles de millones.

La amenaza de una obsolescencia técnica acelerada. La aparición de nuevas tecnologías deja obsoletos los equipos en pocos años.

El auge de los centros de datos también ha llegado al Perú, donde se ubican principalmente en Lima Metropolitana. Sin embargo, no se están considerando las externalidades: el consumo masivo de agua, la sobrecarga de la red eléctrica nacional y el consecuente aumento de las tarifas domésticas. Ante este panorama, resalta un preocupante vacío legal; urge regular el sector antes de que sea demasiado tarde y dificulte el desarrollo tecnológico del país.

COMUNICACIÓN. La carta de los postulantes a la Beca Bicentenario ha sido dirigida al Ministerio de Educación y Palacio de Gobierno.

Aspirantes a Beca Bicentenario piden reponer S/13.4 millones

RECURSO. Colectivo de postulantes con admisión en universidades del extranjero solicitó al Ejecutivo evaluar una transferencia de partidas para financiar la convocatoria 2026 y evitar que se pierdan las vacantes obtenidas.

Juan Iparraguirre

La continuidad de la convocatoria 2026 de la Beca Generación del Bicentenario se ha convertido en un nuevo frente de discusión sobre la asignación del gasto público. Un grupo de profesionales peruanos admitidos en universidades del extranjero solicitó al Gobierno que evalúe una transferencia de partidas para restituir el presupuesto del programa, luego de que los recursos requeridos no fueran incorporados al crédito suplementario aprobado por el Congreso.

Mediante una carta dirigida a la Presidencia de la República, al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y al Ministerio de Educación (Minedu), el colectivo de aspirantes al programa de becas sostuvo que el requerimiento presupuestal asciende a S/13.492,494, monto que, según indican, permitiría financiar 150 becas para estudios de maestría y doctorado en universidades del exterior.

El documento señala que el pedido no busca crear un nuevo programa ni generar una obligación adicional de gasto, sino recuperar el financiamiento de una convocatoria que, afirman, ya había sido identificada y sustentada por el propio Estado durante el proceso de formulación presupuestaria.

Como alternativa, los aspirantes plantean que el Ejecutivo evalúe una transferencia de partidas mediante decreto supremo, previa identificación de una fuente de financiamiento dentro del presupuesto vigente. También expresan su disposición a aceptar una adjudicación parcial de becas si las restricciones fiscales impiden cubrir la totalidad de la convocatoria prevista para este año.

El documento señala que el pedido no busca crear una obligación adicional de gasto.

Alternativa de financiamiento

Para sustentar la viabilidad de esa alternativa, el colectivo afirma que el sector Educación ha cerrado regularmente los últimos ejercicios fiscales con más de S/1.000 millones de presupuesto no ejecutado. Según la carta, el monto requerido para financiar las 150 becas representa alrededor de 1% de esos recursos, por lo que plantea evaluar si existen partidas disponibles o con menor nivel de ejecución que puedan ser reorientadas legalmente hacia Pronabec sin crear una nueva necesidad de gasto.

La carta también menciona que el Ministerio de Educación había solicitado previamente los recursos para la convocatoria 2026, aunque estos finalmente no fueron incorporados al crédito suplementario aprobado por el Congreso. Asimismo, recuerda que durante el debate presupuestario el propio MEF hizo referencia a la existencia de mecanismos de modificación presupuestaria que podrían ser utilizados por los sectores para atender necesidades de financiamiento durante el ejercicio fiscal.

El planteamiento del colectivo se centra en el uso de mecanismos previstos en la normativa presupuestaria. En la carta se señala que durante el presente año el Ejecutivo ha autorizado diversas transferencias de partidas mediante decretos supremos y se cita, entre otros, el Decreto Supremo N.° 101-2026-EF, relacionado con recursos del Ministerio de Educación. Sobre esa base, solicitan que el MEF, el Minedu y el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) determinen si existe una fuente de financiamiento que permita restituir los recursos para la convocatoria 2026.

El documento precisa que, de existir la habilitación normativa correspondiente, el objetivo sería aprobar una transferencia de partidas mediante decreto supremo. Si esa vía no resultara aplicable, el colectivo solicita que las entidades identifiquen otro mecanismo presupuestario. ❖

El valor de la inversión en becas

- La solicitud también pone énfasis en las consecuencias que tendría una eventual cancelación de la convocatoria para los profesionales que ya fueron admitidos en universidades del extranjero.
- El documento indica que, en convocatorias anteriores, profesionales financiados por el programa se incorporaron posteriormente a instituciones públicas, universidades, centros de investigación, hospitales y empresas privadas, además de participar en iniciativas vinculadas con la investigación científica y la innovación.

150

becas podrían financiarse con el monto que piden los profesionales que enviaron una carta a Palacio.

Gobierno dispone que Midagri entre en reorganización

POR 120 DÍAS. El Ejecutivo ordenó una revisión integral de su estructura, sus procesos y su ejecución presupuestal. La norma abre un proceso que podría derivar en reformas administrativas.

Juan Iparraguirre

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) fue declarado en reorganización por un plazo de 120 días calendario, en una decisión que pone bajo revisión su estructura administrativa, su funcionamiento interno y la forma en que ejecuta recursos y proyectos vinculados al sector agrario.

La medida fue oficializada mediante el Decreto Supremo N.° 008-2026-MIDAGRI.

El texto dispone una evaluación integral del ministerio con el objetivo de identificar problemas de gestión y proponer eventuales medidas de reforma institucional

De acuerdo con la norma, la revisión estará a cargo de la Oficina de Modernización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Midagri, que deberá elaborar un diagnóstico sobre la situación administrativa, organizacional y de gestión del sector.

El decreto señala que el análisis incluirá varios frentes: planeamiento estratégico, gestión presupuestal, ejecución de inversiones públicas, mecanismos de integridad y control interno, además de otros aspectos considerados necesarios para determinar posibles acciones de mejora.

El alcance de la medida no se limita a la sede central del ministerio. También comprende a sus unidades de organización, programas, proyectos especiales y organismos públicos adscritos, que deberán proporcionar información y apoyo técnico durante el proceso de evaluación.

Esto significa que la medida podría involucrar áreas vinculadas a infraestructura de riego, desarrollo rural, agricultura familiar y programas de apoyo productivo, aunque el decreto no especifica qué dependencias serían objeto de cambios concretos.

La disposición establece un plazo de 120 días calendario, contados desde el día siguiente de su publicación. Durante ese periodo se deberá elaborar el diagnóstico y formular propuestas de reforma. ❖

EN SUSPENSO. También serán revisados sus programas y sus proyectos especiales.

REPORTE. Hubo un retroceso en comparación a 2025.

Más de 1.6 millones de extranjeros visitaron el país en lo que va del año

Juan Iparraguirre. Un total de 1.628.148 turistas internacionales ingresó al Perú entre enero y junio de 2026, informó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur). La cifra representa una disminución de 0,7% respecto al mismo periodo del año anterior, lo que evidencia una desaceleración en el ritmo de recuperación del turismo receptivo tras varios años de crecimiento posteriores a la pandemia.

Cifras superiores a 2019

La cartera señaló que, pese al ligero retroceso frente al 2025, el resultado continúa siendo superior al registrado en el primer semestre de 2019, antes de la emergencia sanitaria mundial, cuando el país recibía un flujo menor de visitantes internacionales.

Esto refleja que el turismo mantiene una recuperación gradual, aunque todavía enfrenta desafíos vinculados a la conectividad aérea, la competencia regional y el contexto económico internacional. ❖

DESDE EL SUR

● **Vecinos.** De acuerdo con el Mincetur, Chile fue el principal país emisor de turistas hacia el Perú en los primeros meses del año.

Visita apostólica del Santo Padre

León XIV vuelve al Perú, el país que marcó su vida

ESPERADO RETORNO. Del 11 al 17 de noviembre, el primer viaje de Robert Prevost por Sudamérica culminará en el Perú. Su regreso al país donde fue misionero y obispo moviliza a millones de fieles, activa un amplio despliegue logístico y reabre expectativas sobre mensajes de reconciliación y reparación para las víctimas de abusos dentro de la Iglesia.

AFP

EL DATO

El canciller Carlos Espá informó que la agenda incluirá una reunión privada con la presidenta Keiko Fujimori en Palacio de Gobierno.

INFORME

Daniela Orellana Gutiérrez

El papa León XIV regresará al Perú del 11 al 17 de noviembre de 2026 para realizar la primera visita apostólica de su pontificado al país donde desarrolló buena parte de su vida pastoral. El Vaticano confirmó que el Santo Padre recorrerá Lima, Chiclayo, Cusco y Pucallpa como parte de su primera gira por Sudamérica, que también incluirá Uruguay y Argentina.

El Perú será la última y más extensa escala del viaje. Durante siete días, el pontífice encabezará actividades religiosas y encuentros con fieles en una visita que ya moviliza a la Iglesia, al Gobierno y a las autoridades regionales.

Aunque el programa oficial será presentado en octubre, el canciller Carlos Espá confirmó que la tradicional Misa de Acción de Gracias se celebrará en la Base Aérea Las Palmas, en Surco. El recinto volverá a convertirse en el principal escenario de la visita papal, tal como ocurrió durante el viaje del papa Francisco en 2018, cuando más de un millón de personas participaron en la ceremonia. El ministro estimó que este año la celebración también congregará a millones de fieles.

La Conferencia Episcopal Peruana informó que el programa oficial aún se encuentra en evaluación por parte de la Santa Sede y que será definido en octubre, una vez concluyan las coordinaciones logísticas.

Su presidente, monseñor Carlos García Camader, calificó la llegada del pontífice como "un verdadero regalo" para el país e invitó a los peruanos a prepararse espiritualmente para recibirlo, al considerar que su presencia permitirá renovar la fe, fortalecer la esperanza y promover la unidad.

Un regreso a la que considera su casa

La visita tiene un significado especial porque Robert Francis Prevost construyó gran parte de su trayectoria religiosa en el Perú. El agustino llegó como misionero hace varias décadas y, en 2015, fue nombrado obispo de Chiclayo, diócesis que dirigió hasta 2023, cuando el papa Francisco lo convocó a Roma para asumir funciones en la Curia.

Durante esos años obtuvo la nacionalidad peruana y consolidó un fuerte vínculo con la población, especialmente en Lambayeque. Por ello, uno de los momentos más esperados será su regreso a Chiclayo.

La diócesis informó que el papa visitará la Catedral de Chiclayo, el Santuario Nuestra Señora de la Paz, la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, entre otros.

La expectativa por un gesto hacia las víctimas del Sodalicio

La visita también genera expectativa entre las víctimas del desaparecido Sodalicio de Vida Cristiana, organización disuelta por el Vaticano tras años de denuncias por abusos físicos, psicológicos, sexuales, de poder y de conciencia. Hasta el momento no existe una confirmación oficial de un eventual encuen-

Plan de seguridad y turismo

- El canciller Carlos Espá informó que el Ejecutivo prepara un plan especial de seguridad, transporte y logística, además de medidas para agilizar el ingreso de visitantes extranjeros que llegarán al país en noviembre.
- El ministro sostuvo que la llegada del pontífice también representará una oportunidad para el turismo, al prever una importante afluencia de viajeros nacionales e internacionales.

GORE LAMBAYEQUE

CLAVE. El terreno del futuro Terminal Portuario de Eten será la sede de la misa multitudinaria.

ANDINA

ELECCIÓN. La Base Aérea de Las Palmas también será usada.

"El papa conoce muy bien las condiciones en la que vive nuestro país. Con la elección de estas cuatro ciudades, se está apelando a múltiples rostros para recordarnos que el Perú es de todos, no solo de unos cuantos. Es una visita descentralizada. Ese es su mensaje".

Juan Josè Dioses
Vocero del Arzobispado

tro entre el Papa y los sobrevivientes, pero el tema ya forma parte de las expectativas.

Para el periodista e investigador Pedro Salinas y otros afectados, León XIV respaldó desde Roma las acciones impulsadas por la misión vaticana encabezada por monseñor Jordi Bertomeu para investigar el caso y avanzar en medidas de reparación.

En esa línea, el teólogo León Lúcar sostiene que un eventual encuentro tendría un profundo valor simbólico. "Sería un acto más de reparación de la Iglesia católica hacia personas que depositaron su fe y confianza en la institución eclesial y, sin embargo, fueron vulneradas en su dignidad por medio de abusos de diversa índole", señaló.

Añadió que un gesto de ese tipo demostraría que la Iglesia escucha a las víctimas, "algo que no siempre ha hecho y ha sido la causa de la crisis de los abusos". Según Lúcar, el primer paso hacia una verdadera reparación consiste precisamente en escuchar a quienes sufrieron los abusos y reconocer el daño causado.

Preparativos en marcha

Tras el anuncio del Vaticano, la presidenta Keiko Fujimori sostuvo una reunión con el canciller Carlos Espá para coordinar los preparativos del viaje. La Cancillería informó que mantiene comunicación permanente con la Nunciatura Apostólica para definir los aspectos logísticos y de seguridad.

La Iglesia peruana también inició la organización en las cuatro ciudades que recibirán al pontífice mediante comisiones encargadas de la infraestructura, las celebraciones litúrgicas y la participación de voluntarios.

Con la confirmación oficial del viaje, el Perú inicia ahora una cuenta regresiva para recibir al primer papa que, antes de llegar al Vaticano, hizo del país su hogar y desarrolló aquí buena parte de su misión pastoral. Para miles de fieles, noviembre marcará no solo la visita del líder de la Iglesia católica, sino también el regreso del antiguo obispo de Chiclayo a la tierra que él mismo ha llamado su casa.❖

Arzobispo de Lima pide derogar leyes procrimen como símbolo espiritual

DIFUSIÓN

ESPACIO. El cardenal confirmó el diálogo con los jóvenes.

Renzo Anselmo. Ante la visita papal, el cardenal Carlos Castillo sostuvo que el país debe prepararse no solo en el plano logístico, sino también con decisiones que contribuyan a enfrentar la violencia y el crimen organizado.

Consideró que derogar las denominadas "leyes procrimen" sería un gesto de preparación espiritual. "Mientras contemos con leyes que las protegen, no hay nada que hacer. Un buen sentido espiritual sería disolver esas leyes", afirmó

También llamó a "renunciar a todo lo que nos destruye" y a apostar por la pacificación y la reconciliación nacional. Las declaraciones se producen en medio de la controversia por normas aprobadas en los últimos años que, según el Ministerio Público, el Poder Judicial y diversos organismos, han debilitado la lucha contra el crimen organizado.

Castillo también ha pedido que la visita del pontífice no sea utilizada con fines partidarios.

Desde Roma sostuvo que el viaje de León XIV debe mantenerse en el ámbito pastoral y evitar cualquier intento de instrumentalización política, al considerar que su principal propósito será fortalecer la fe y transmitir un mensaje de unidad para el país.

El mensaje coincide con la línea de pensamiento de León XIV. Desde el inicio de su pontificado, el papa ha exhortado a los gobernantes a combatir la corrupción, promover el diálogo y colocar la dignidad humana en el centro de las decisiones públicas.

El Sumo Pontífice sostuvo que la paz no puede construirse sin justicia ni instituciones sólidas al servicio del bien común.❖

DIFUSIÓN

FONDOS. La alcaldesa afirmó que no reciben presupuesto

Chiclayo recibiría a más de un millón de peregrinos en medio de cuestionamientos

Aarón Torres. La ciudad donde León XIV fue obispo se prepara para recibir a más de un millón de peregrinos, aunque la visita también ha puesto en evidencia problemas de infraestructura que aún no han sido resueltos.

El Gobierno Regional de Lambayeque proyecta que la principal celebración del pontífice se realice en las Pampas del Parque Industrial de Reque, un terreno de unas 3.000 hectáreas con capacidad para albergar hasta dos millones de personas.

Para facilitar el acceso a todos los fieles que asistirán, las autoridades preparan un plan especial de movilidad que utilizará la Panamericana Norte como eje principal e incorporará rutas alternas por Cayaltí, Zaña y Sipán.

Sin embargo, el impulso por embellecer la ciudad contrasta con problemas que persisten desde hace años. En abril, la Contraloría de La República advirtió que el deterioro de calles y avenidas de Chiclayo afecta la seguridad vial, la movilidad urbana y la calidad de vida de los vecinos.

El órgano de control atribuyó esta situación a la falta de mantenimiento por parte de la Municipalidad Provincial y alertó sobre la presencia de baches, grietas y hundimientos en distintas vías, además de la ausencia de un plan integral de conservación.

En las últimas semanas, los vecinos también han cuestionado que varias obras de rehabilitación vial se ejecuten de manera acelerada ante la visita papal, lo que ha generado congestión vehicular y cierres temporales en varios sectores de la ciudad.

Mientras las autoridades de la región sostienen que los trabajos buscan mejorar la infraestructura, residentes reclaman que las intervenciones debieron ejecutarse años atrás.❖

FOTO: DIFUSIÓN

PREVENCIÓN. Especialistas recomiendan que las personas con diabetes deben realizarse controles periódicos según su historial clínico. La atención temprana podría evitar una amputación.

Cada hora se pierde un pie por diabetes

OLVIDO. Alrededor de 8.000 peruanos pierden una extremidad cada año por complicaciones de la enfermedad. Especialistas advierten que la falta de prevención, diagnóstico oportuno y personal capacitado agrava una situación que podría revertirse.

Luis Aguilar Inga

En el Perú, perder un pie por complicaciones de la diabetes sigue siendo una realidad frecuente. Según el Ministerio de Salud (Minsa), alrededor de 8.000 personas son amputadas cada año por esta causa. Es decir, un peruano pierde una extremidad cada hora y 10 minutos.

La mayoría de estos casos podría evitarse con una atención temprana, controles adecuados y una mejor respuesta desde el primer nivel de atención. Sin embargo, la falta de prevención, el desconocimiento de los pacientes y la escasa capacitación médica hacen que lesiones tratables terminen en amputaciones.

Un estudio multicéntrico realizado por especialistas peruanos y publicado en la revista científica PLOS One analizó a 8.346 pacientes con diabetes hospitalizados en 39 hospitales públicos. La investigación reveló que uno de cada cinco ingresos estaba relacionado con complicaciones del pie diabético.

Además, el 88% de los pacientes tenía la diabetes mal controlada, una condición que incrementa el riesgo de lesiones graves. Los hospitales de la costa y la selva registraron una incidencia de pie diabético hasta tres veces mayor que los ubicados en la sierra. Para la doctora Yudith Quispe Landeo, directora del Instituto de Investigación y Salvataje del Pie Diabético del Perú (SALVAPIED), estos datos reflejan una falla estructural del sistema sanitario.

"Hay una falta de prevención y de personal capacitado para atender oportunamente a los pacientes con diabetes", explica la especialista a La República.

DATOS

- **Al año.** El Minsa estima que 8.000 peruanos pierden una extremidad por complicaciones asociadas con la diabetes.
- **Falta de control.** El estudio identificó que el 88% de los pacientes hospitalizados tenía diabetes mal controlada.
- **Aumento.** Los hospitales de la costa y la selva registraron una incidencia de hasta tres veces mayor que los ubicados en la sierra.

Una ventana de 48 horas

El estudio identificó que solo el 36% de pacientes con infecciones graves recibió tratamiento quirúrgico dentro de las primeras 48 horas, periodo considerado clave para intentar preservar la extremidad.

"Lo ideal es intervenir dentro de las primeras 24 a 48 horas. Después de ese periodo, el riesgo de amputación aumenta entre un 70% y un 80%", advierte Quispe.

La especialista precisa que una atención rápida no siempre evita la cirugía, pero aumenta las posibilidades de conservar el pie y reducir las consecuencias físicas y emocionales para el paciente.

El pie diabético no comienza necesariamente con una úlcera visible. Los primeros signos pueden ser enrojecimiento, aumento de temperatura, inflamación, cambios en el color de la piel, callos o deformaciones.

Más capacitaciones para evitar amputaciones

- Quispe advierte que en algunos hospitales la amputación aparece como primera alternativa, pese a que existen casos en los que una intervención temprana podría evitarla. "La amputación no puede convertirse en la salida más sencilla. Muchas veces refleja una falta de entrenamiento del personal de salud en el manejo del pie diabético", afirma.
- La especialista añade que en el Perú no existe una subespecialidad formal en pie diabético, lo que limita la formación de los profesionales que atienden estos casos.
- El estudio también señala que casi siete de cada 10 pacientes con pie diabético son hombres. Según Quispe, esto se relaciona principalmente con menor seguimiento médico y menor control de la enfermedad. "Los hombres suelen tener hábitos menos saludables", precisa.

36%

De los pacientes con infección grave recibió cirugía en 48 horas, plazo clave para salvar la extremidad.

"Cuando ya existe una úlcera, la lesión ha avanzado. Muchas veces el problema empezó antes con un callo o una deformación que nadie atendió", señala Quispe. Por ello, recomienda revisar diariamente los pies y acudir al médico ante cualquier cambio.

Desafío para el gobierno

Con 2,8 millones de peruanos que viven con diabetes y miles de amputaciones cada año, la especialista plantea que la prevención del pie diabético debe ser una política pública.

Propone fortalecer el primer nivel de atención, capacitar al personal sanitario, impulsar campañas de despistaje y mejorar el equipamiento de los centros de salud, especialmente en la costa y la selva. "Las amputaciones generan discapacidad, dependencia, problemas emocionales y afectan a toda la familia. El Perú puede cambiar esta realidad si decide prevenir antes que amputar", concluye.❖

Contraloría alerta déficit en el Minsa ante emergencia por El Niño Costero

ALARMA. El organismo advirtió la falta de algunos medicamentos clave para atender complicaciones asociadas con las lluvias y el estado inoperativo del 30% de los bienes destinados a la atención de desastres.

Renzo Anselmo

La Contraloría General de la República advirtió que la capacidad de respuesta del sector Salud frente a los efectos del fenómeno El Niño Costero podría verse limitada debido a deficiencias en los bienes y medicamentos destinados a la atención de emergencias y desastres.

Según un informe publicado el 3 de agosto, el 30,26% de los equipos y bienes asignados al Ministerio de Salud (Minsa) para afrontar estas situaciones se encuentra inoperativo. El hallazgo fue identificado durante una visita de control realizada entre el 14 y 17 de julio al almacén de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (Digerd), ubicado en Breña.

El organismo de control señaló que, de los 5.136 bienes evaluados, 1.554 no están disponibles para su uso. La mayor proporción de inoperatividad corresponde al instrumental médico, con 96,98%; seguido por los equipos electromecánicos, con 75,25%; y los equipos biomédicos, con 36,66%.

FOTO: MINSA

VISITA. El ministro de Salud supervisó el almacén de la Digerd en Breña el 4 de agosto.

Además, el ente detectó una falta de mantenimiento preventivo y correctivo en la mayoría de estos recursos. Solo 175 bienes registran acciones de mantenimiento, mientras que 4.961 equipos, equivalentes al 96,59% del inventario revisado, no cuentan con intervención registrada.

"Este escenario limita la disponibilidad de recursos estratégicos y podría comprometer la capacidad de respuesta del sector salud ante la ocurrencia del El Niño Costero, un tema crítico de emergencia nacional", se lee.

Faltan medicamentos e insumos

La supervisión también reveló problemas en la farmacia de la Unidad de Movilización en Salud de la Digerd, encargada de disponer los kits de atención para emergencias.

La Contraloría encontró que no existe stock de algunos medicamentos e insumos considerados necesarios para responder ante enfermedades asociadas a las lluvias.

Entre los productos faltantes figuran antibióticos y antibacterianos (ceftriaxona, ciprofloxacino, doxiciclina y furazolidona), y medicamentos gastrointestinales y antiparasitarios (dimenhidrinato, mebendazol, omeprazol y sales de rehidratación oral).

Asimismo, se reportó la ausencia de fármacos para pacientes con enfermedades crónicas frecuentes (captopril, losartan y prednisona), así como la carencia de dispositivos médicos como guantes y agujas.

El organismo alertó que esta situación podría dificultar una respuesta rápida ante posibles brotes de enfermedades infecciosas y diarreicas en zonas vulnerables afectadas por el fenómeno El Niño Costero.

Ante estos hallazgos, la Contraloría informó al titular del Minsa, Luis Dyer Fernández, para que adopte medidas preventivas y correctivas. La entidad solicitó que las acciones implementadas sean comunicadas al órgano de control correspondiente en un plazo máximo de cinco días hábiles, junto con la documentación que sustente las medidas adoptadas.❖

"Estamos preparados, pero aún falta"

● El titular del Minsa supervisó las instalaciones de la Digerd y verificó la disponibilidad de puestos médicos de avanzada, infraestructura móvil, kits de medicamentos y equipamiento biomédico. No obstante, reconoció que las condiciones aún se pueden mejorar. "Hay que pensar que el fenómeno El Niño puede tener grandes consecuencias", dijo.

La Contraloría encontró que no existe stock de algunos medicamentos e insumos considerados necesarios.

Publicidad

Escríbenos al Whatsapp

979 724 456

La República

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JUAN FRANCISCO PEÑA PAREDES**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 49 años, estado civil SOLTERO, de profesión: TECNÓLOGO MÉDICO, domiciliado en: AV. DEFENSORES DEL MORRO (HUAYLAS) 758 URB. LOS LAURELES – CHORRILLOS.
Y Doña: **LISETTE ROCIO YUPANQUI LLANOS**, natural de JUNIN, nacionalidad, PERUANA, de 37 años, estado civil SOLTERA, de profesión: TECNÓLOGO MÉDICO, domiciliada en AV. DEFENSORES DEL MORRO (HUAYLAS) 758 URB. LOS LAURELES – CHORRILLOS.
Lugar de la celebración del Matrimonio: Municipalidad de Chorrillos.
NOTA: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 04 DE AGOSTO DEL 2026
MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
LUISA N. SALDARRIAGA BELLIDO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento — SBN

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
OFICIO N.° 01786-2026/SBN-DGPE-SDAPE

Solicitud de Ingreso: 38108-2025
Administrado: ALLAN WILIANS INCIO ROJAS
Asunto: AUTORIZACIÓN PARA INSTALAR SUMINISTRO DE ENERGÍA

Se comunica que el **Oficio N.° 01786-2026/SBN-DGPE-SDAPE** del 24 de febrero de 2026, fue publicado íntegramente en el portal web "Tramite Transparente" de la SBN: https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/; pudiendo visualizarlo con su número de solicitud.

Base Legal: numeral 23.3 del artículo 23 del TUO de la Ley N.° 27444.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento — SBN

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Expediente N°: 114-2026/SBNSDS
Tipo de Supervisión: Actos
Administrado: "Asentamiento Humano Proyecto Integral Villa del Mar - Sector Villa del Mar"
Base Legal: Numerales 23.1.2 y 23.3 del artículo 23° del T.U.O. de la Ley N° 27444.

Se hace de conocimiento el **Oficio N° 00546-2026/SBN-DGPE-SDS** del 07/04/2026 y el Oficio N° 00715-2026/SBN-DGPE-SDS del 21/04/2026. Publicadas íntegramente en el portal web "Trámite Transparente" de la SBN: https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/, ingresando con el número de expediente.

SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGUALIMA S.A.C.

Se cita a los señores accionistas de AGUALIMA S.A.C., con RUC No. 20512217452 (la "Sociedad"), de conformidad con los artículos 113, 115, 116 y 245 de la Ley General de Sociedades, en concordancia con los artículos 12, 14 y 17 del Estatuto, a la Junta General de Accionistas que se celebrará en Av. Ricardo Rivera Navarrete No. 395, Oficina 1804, Piso 18.Edificio T-Tower, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima, que se llevará a cabo en primera convocatoria el día lunes 10 de agosto de 2026 a las 12:00 horas. En caso la Junta no se celebre en la fecha indicada, se cita a los accionistas a que se reúnan en segunda convocatoria el día jueves 13 de agosto de 2026 a las 12:00 horas, en el mismo lugar y con la misma agenda que en la primera convocatoria, conforme a lo descrito a continuación:

Agenda:

1. Decidir sobre el ejercicio del derecho de adquisición preferente por la Sociedad respecto de las acciones con derecho a voto ofrecidas en venta por uno de los accionistas mediante carta de fecha 22 de junio de 2026.
2. Delegación de facultades.

La documentación relativa a los asuntos de agenda se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Lima, 3 de agosto de 2026

AGUALIMA S.A.C.
Juan Enrique Pendavis Perales
DNI No. 08800552
en representación de GERSERVIS S.R.LTDA.
Gerente General

EMPRESA PERUANA DE SOLUCIONES DE DINERO ELECTRÓNICO S.A.
AV. CAMINO REAL 391 4TO PISO SAN ISIDRO RUC 20515930494

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2026
(EXPRESADO EN MILES DE SOLES)
Publicado a lo dispuesto por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP

ACTIVO	2026	PASIVO Y PATRIMONIO	2026
DISPONIBLE	3,757	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	74
Caja	-	Obligaciones a la Vista	74
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país	3,756	Otras Obligaciones	-
Otras Disponibilidades	0	ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	-
CARTERA DE CRÉDITOS		Otros Adeudos y Obligaciones del país y del exterior	-
Cartera de Creditos Vigentes		DERIVADOS PARA NEGOCIACIÓN	
Cartera de Creditos Refinanciados		DERIVADOS PARA COBERTURA	
Cartera de Creditos Vencidos		CUENTAS POR PAGAR	369
Cartera de Creditos en Cobranza Judicial		PROVISIONES	-
- S/. ..Provisiones para créditos.....		Provision para Creditos Contingentes	-
CUENTAS POR COBRAR	6	IMPUESTOS CORRIENTES	
Cuentas por Cobrar por Bienes y Servicios y Fideicomiso	-	IMPUESTO DIFERIDO	
Otras Cuentas por Cobrar	6	OTROS PASIVOS	-
BIENES REALIZABLES RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUDICADOS	-	TOTAL DEL PASIVO	443
Bienes Recibidos en Pago y Adjudicados	-	PATRIMONIO	
INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO	1	Capital Social	8,308
ACTIVO INTANGIBLE	78	Capital Adicional	-
Otros Activos Intangibles	78	Resultados Acumulados	-4,775
IMPUESTOS CORRIENTES	33	Resultado Neto del Ejercicio	-102
IMPUESTO DIFERIDO	-	TOTAL DEL PATRIMONIO	3,431
OTROS ACTIVOS	9	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	3,874
TOTAL DEL ACTIVO	3,874	RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	0

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO INTEGRAL AL 30 DE JUNIO DE 2026
(EXPRESADO EN MILES DE SOLES)

	2025
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	-102
Otro Resultado Integral:	
Otro Resultado Integral del ejercicio, neto de impuestos	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	-102

Unidad de Contabilidad

ESTADO DE RESULTADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2026
(EXPRESADO EN MILES DE SOLES)
Publicado a lo dispuesto por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP

	2026
INGRESOS POR INTERESES	63
Disponible	63
Cartera de Créditos Directos	-
Adeudos y Obligaciones Financieras	-
MARGEN FINANCIERO BRUTO	63
PROVISIONES PARA CRÉDITOS DIRECTOS	-
MARGEN FINANCIERO NETO	63
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	72
Ingresos por Fideicomisos y Comisiones de Confianza	-
Ingresos por emisión de dinero electrónico	11
Ingresos Diversos	61
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	22
Gastos por Fideicomisos y Comisiones de Confianza	-
Gastos Diversos	22
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	113
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	31
Utilidad-Pérdida en Diferencia de Cambio	31
Otros	
MARGEN OPERACIONAL	145
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	246
Gastos de Personal y Directorio	161
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	82
Impuestos y Contribuciones	4
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	0
MARGEN OPERACIONAL NETO	-102
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES	-
Provisión para Créditos Indirectos	-
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar	-
Provisión para litigios y controversias	-
RESULTADO DE OPERACIÓN	-102
OTROS INGRESOS Y GASTOS	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	-102
IMPUESTO A LA RENTA	
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	-102

FOTOS: AFP

La UE intenta reconstruir consensos

TRAS LA CRISIS EN CEUTA. Los europeos trataron de enterrar el hacha de guerra y extraer las lecciones tras la oleada migratoria y las fuertes tensiones diplomáticas que suscitó esta crisis. "72.000 personas entraron de forma irregular", declaró el ministro del Interior español.

EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA. Unos migrantes descansan en el exterior del Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI).

Agencia AFP

La llegada de decenas de miles de personas a ese enclave español en el norte de África desafió la "resiliencia" de Europa, pero se "superó esa prueba", señaló el comisario europeo responsable de cuestiones migratorias, Magnus Brunner.

Este episodio "nos puso a prueba: por un lado, en cuanto a la rapidez de actuación; por otro, en materia de solidaridad; pero también en nuestra capacidad para resistir a la desinformación", declaró tras una reunión entre los ministros del Interior de los 27 países de la Unión Europea.

Durante esta llamada, que duró más de tres horas, los Estados miembros "expresaron por unanimidad su profunda solidaridad con España", según un primer informe de la reunión.

No obstante, subrayaron que la comunicación en tiempos de crisis "podría mejorarse" y "debería ser más coherente", una forma discreta, en lenguaje diplomático, de destacar que la coordinación europea en este asunto ha distado mucho de ser óptima.

OLEADA. Causa debate sobre la visa Schengen.

Cartas desde todos los frentes

El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, cuyo gobierno defiende un enfoque más abierto en materia migratoria, respondió con una carta dirigida a los dirigentes de las instituciones europeas.

En esta misiva, el líder español criticó duramente la actitud "egoísta" de esos países de la UE y pidió una reunión de urgencia.

Unas horas más tarde, llegó una contracarta de 22 países, encabezados por Italia, Dinamarca, Alemania y Hungría, que también pedían una videoconferencia de emergencia, pero con un objetivo muy diferente: seguir defendiendo su postura firme en materia de inmigración.

Francia no se sumó a esta iniciativa, al considerar que equivalía a instrumentalizar la situación en el enclave español. Destacó que la inmensa mayoría de los migrantes que habían cruzado la frontera ya habían sido devueltos a Marruecos.

El ministro del Interior español, Fernando Grande-Marlaska, declaró el martes tras la reunión que de las "72.000 personas (...) que entraron de forma irregular", 70.000 ya habían abandonado el país. Un delegado del gobierno local de Ceuta, señaló que 2.500 migrantes se encontraban aún el lunes en este territorio.

Según el ministro del Interior de Francia, Laurent Nuñez, sus homólogos europeos acordaron durante la reunión del martes que "el tema del espacio Schengen no era realmente el problema, sino más bien la solución".

Grande-Marlaska aseguró por su parte que el espacio de libre circulación "nunca ha estado en peligro, ni en mínimo peligro" durante la crisis.

Por su parte, el ministro danés de Inmigración e Integración, Morten Bodskov, afirmó en un comunicado tras la reunión que estaba "muy satisfecho de que España haya actuado rápidamente desplegando, entre otros, la policía y el ejército". Sin embargo, sostuvo que "estos hechos demuestran que es absolutamente esencial que mantengamos el control de las fronteras de la Unión Europea".❖

Europa se divide en dos bandos

- Desde la difusión de imágenes virales de migrantes cruzando la frontera a pie o a nado se definieron dos bandos: por un lado, España, y por el otro los Estados de la UE partidarios de una línea migratoria muy firme, como Italia o Dinamarca.
- Estos últimos se lanzaron a la ofensiva y lamentaron que una "inmigración descontrolada" constituya "una amenaza para Europa".
- Acto seguido exigieron la exclusión de España del espacio Schengen, la zona de libre circulación en Europa, una petición políticamente explosiva, jurídicamente imposible a la luz del derecho europeo y que ha suscitado la ira de Madrid.

Rusia lanza un ataque masivo contra Kiev y deja al menos 21 muertos

UCRANIA. La ofensiva se produjo apenas cuatro días después de otro bombardeo sobre la capital ucraniana y volvió a evidenciar la intensificación de los ataques de largo alcance de Moscú.

FOTO: AFP

DECENAS DE HEROIDOS. La guerra se intensificó con un nuevo ataque ruso.

Kevin Charalla Nájera

La guerra en Ucrania volvió a recrudecerse con un nuevo bombardeo ruso sobre Kiev y su periferia. Durante la madrugada del miércoles, varias oleadas de misiles balísticos y drones impactaron en distintos puntos de la capital y de la región circundante, dejando al menos 21 fallecidos y más de 50 heridos, según el balance actualizado por el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski.

Las explosiones se prolongaron durante más de una hora y provocaron incendios, derrumbes y daños en instalaciones industriales y comerciales. El ataque ocurrió apenas cuatro días después de otra ofensiva rusa contra la capital que causó nueve muertos, en un contexto marcado por el aumento de los bombardeos de largo alcance sobre territorio ucraniano.

El impacto más severo se produjo fuera de los límites administrativos de Kiev. Catorce personas perdieron la vida en la región homónima, mientras que otra falleció dentro de la ciudad. Los distritos de Brovary, Bucha y Fastiv concentraron buena parte de la destrucción, con almacenes, centros logísticos, establecimientos comerciales y vehículos consumidos por las llamas.

Los equipos de rescate trabajaron durante varias horas entre edificios colapsados. En el distrito de Holosiiv lograron sacar con vida a dos personas atrapadas bajo los escombros de un almacén, mientras continuaban las labores de búsqueda. Además, quince heridos fueron hospitalizados y cuatro permanecían en estado crítico.

Los misiles no fueron interceptados

De acuerdo con el informe militar ucraniano, Rusia empleó 115 drones y 28 misiles de alta velocidad, entre ellos 24 proyectiles balísticos y cuatro antibuque. Aunque las defensas consiguieron derribar 98 drones, ninguno de los misiles fue interceptado, lo que permitió que varios alcanzaran sus objetivos.

Zelenski reclama más apoyo a sus aliados

- **Tras el bombardeo, el mandatario ucraniano volvió a pedir a sus socios occidentales acelerar la entrega de sistemas de defensa aérea y municiones. Según afirmó, los retrasos en el suministro de interceptores tienen consecuencias directas sobre la población civil.**
- **El presidente también advirtió que Rusia incrementó significativamente el uso de misiles durante julio, una estrategia orientada a saturar las defensas ucranianas y aumentar la presión sobre ciudades alejadas de los principales escenarios de combate.**

Kiev atribuyó este resultado a la escasez de interceptores PAC-3 utilizados por los sistemas estadounidenses Patriot, considerados los más eficaces frente a este tipo de armamento. Zelenski sostuvo que la falta de munición para estas baterías incrementa la vulnerabilidad del país y aseguró que un mayor suministro de interceptores habría evitado parte de las pérdidas humanas.

El Ministerio de Defensa ruso afirmó que el operativo estuvo dirigido contra centros logísticos y de abastecimiento utilizados con fines militares. Sin embargo, en las zonas afectadas también resultaron dañados almacenes de alimentos, depósitos de materiales de construcción y centros de distribución de paquetería.

Entre las zonas afectadas también resultaron dañados almacenes de alimentos.

En paralelo, Ucrania lanzó drones contra la región rusa de Tula, donde fue alcanzado otro centro logístico de la empresa Wildberries. El intercambio de ataques refleja cómo la confrontación se extiende cada vez más lejos de la línea del frente, mientras ambos países intensifican sus operaciones sobre infraestructuras estratégicas.❖

Publicidad
Escríbenos al Whatsapp
979 724 456
La República

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

TRINIDAD ASCUEZ HUBY

(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 04/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **MAPFRE HUACHIPA.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

JUEVES 6 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

LUISA MENDOZA MEOÑO VDA DE DELGADO

(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 04/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **MAPFRE HUACHIPA.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

JUEVES 6 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON

WILLIAM SMIHT RAMIREZ GONZALES

(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 04/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **MAPFRE HUACHIPA.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

JUEVES 6 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON

WILLIAM SMIHT RAMIREZ GONZALES

(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 04/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **MAPFRE HUACHIPA.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

JUEVES 6 DE AGOSTO DE 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA

CELESTINA ISABEL CALDERON CRISOSTOMO

(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 04/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **MAPFRE HUACHIPA.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

JUEVES 6 DE AGOSTO DE 2026

FOTO: AFP

“Infantino tiene que irse ya”

CAOS. En medio de una crisis, la leyenda de Portugal, Luis Figo, exigió la renuncia de Infantino, quien se reunió con funcionarios de la FIFA en Marruecos y habría ofrecido la final del Mundial 2030.

Erick Pisconte Bohórquez.

La leyenda del fútbol portugués Luis Figo exigió públicamente la renuncia inmediata del presidente de la FIFA, Gianni Infantino, detonando la mayor crisis institucional del organismo tras el fracaso de su polémico plan financiero denominado FIFA Forward Enterprise - FFE. Mientras el exfutbolista lanzaba acusaciones lapidarias, Infantino viajó de urgencia a Marruecos para sostener reuniones críticas e intentar asegurar su permanencia en el cargo de cara a las próximas elecciones.

A través de una demoledora columna publicada en el diario británico Daily Mail y ratificada luego en sus redes sociales, Luis Figo, actual asesor de la UEFA, encabezó la embestida global contra el dirigente italo-suizo. Figo, quien curiosamente apoyó la llegada de Infantino al poder en el año 2016 como una promesa de regeneración, calificó sus maniobras recientes como “el comportamiento más bajo, deshonesto y cobardemente egoísta” que ha presenciado en sus décadas ligadas al deporte.

“Ya no tengo confianza en el señor Infantino a partir de este momento. Así no se dirige ningún negocio, y mucho menos algo que implica una responsabilidad global como el fútbol”.

Mark Carney
Primer Ministro de Canadá

“Podría escribir 10.000 palabras de los problemas en la FIFA, pero la solución se resume en cuatro. Infantino tiene que irse”, escribió Luis Figo. “Lo que he visto en los últimos días es el comportamiento más bajo, deshonesto, cobarde e interesado que he visto. Y he estado muchos años en el fútbol. El hombre que haya hecho esto, forzar tales cambios para enriquecerse a sí mismo y a sus amigos, es algo del pasado y no debería formar parte del futuro de este deporte”, añadió el exjugador del Real Madrid.

“Si este proyecto fuera tan bueno, ¿por qué no ser sincero sobre que te iba a dar 30 millones de dólares al año? No era una buena idea, no era una iniciativa robusta desde el momento que no es transparente. No es una buena idea desde el momento en el que no explicas que si vendes tu participación la has perdido para siempre”, cuestionó.

Rumbo a Marruecos

Bajo un asedio mediático sin precedentes, Gianni Infantino abordó su avión rumbo a la ciudad de Salé, cerca de Rabat, Marruecos, donde ha fungido como el cuartel general y principal aliado político de su gestión durante la última década.

De acuerdo con una investigación publicada simultáneamente por el periódico británico The Times, la estrategia de Infantino en territorio africano consistiría en asegurar los 54 votos que controla la Confederación Africana de Fútbol (CAF) para bloquear un potencial intento de destitución impulsado por la UEFA.

Para amarrar esta crucial alianza política, la prensa internacional expuso que el jefe de la FIFA estaría ofreciendo otorgar la codiciada Final del Mundial 2030 a Marruecos (para disputarse en el colosal e inacabado Estadio Hassan II de Casablanca, proyectado para 115.000 espectadores). Aunque los portavoces oficiales de la FIFA salieron rápidamente a desmentir la información calificándola de “pura ficción”, el movimiento ha desatado una inmensa tormenta geopolítica en los otros dos países coorganizadores, España y Portugal, que contaban con albergar el partido definitivo en el estadio Santiago Bernabéu, en Madrid.

Mientras el presidente de la FIFA guarda silencio tras sus muros en Rabat, la rebelión de las leyendas liderada por Luis Figo ha dejado claro que el fútbol mundial exige un cambio drástico mucho antes de los plazos electorales fijados.❖

Infantino acude a Donald Trump

- Gianni Infantino no ve tan seguro su futuro al mando de la FIFA. Luego de fracasar con su intento de privatizar el Mundial, el directivo perdió el respaldo de varias confederaciones y, de acuerdo con el reporte del New York Post, acudió a Donald Trump con la intención de seguir al mando de la organización.
- “Infantino, quiere que la administración Trump le ayude a mantenerse en el cargo y ha programado conversaciones privadas con el secretario de Estado, Marco Rubio”, revelaron.

64
equipos fue una de las propuestas impulsada por Conmebol para ampliar la Copa del Mundo 2030.

APOYO. En el 2016, Luis Figo estuvo a favor de la postulación de Gianni Infantino al sillón de la FIFA.

¡En nombre del GOL!

POSIBILIDADES. Héctor Cúper prepara su once y Gianluca Lapadula sería una de las novedades en el once titular de este viernes ante Sporting Cristal en el estadio Monumental.

FOTO: UNIVERSITARIO DE DEPORTES

PREPARADO. Lapadula tiene grandes chances de ser titular ante Sporting Cristal.

Erick Pisconte Bohórquez.

Universitario de Deportes afina la estrategia para lo que será una auténtica final adelantada ante Sporting Cristal este viernes 7 de agosto en el estadio Monumental y en el día de su cumpleaños número 102. El técnico argentino Héctor Cúper prepara un golpe en su esquema que promete alegrar a los más de 60.000 hinchas que llegarán al recinto crema: la primera titularidad del flamante refuerzo merengue, Gianluca Lapadula.

Tras el tropezón sufrido en la altura de Cusco al caer 2-0 frente a Cienciano, el comando técnico estudiantil identificó una alarmante falta de peso en los últimos metros de la cancha. Ante esta urgencia de gol y jerarquía, la decisión en los entrenamientos a puertas cerradas en Campo Mar parece estar tomada.

En las últimas prácticas Lapadula se integró al once principal compartiendo el frente de ataque junto a Álex Valera, una dupla que promete presionar intensamente a la zaga defensiva rimense.

Con un marco que lucirá repleto por las tribunas agotadas, el duelo se perfila como un choque de poder a poder. Sporting Cristal, que recupera al desequilibrante extremo Juan Manuel Cuesta, medirá las credenciales de una "U" herida en el orgullo pero revitalizada por la presencia de su nuevo referente del área. Las cartas están sobre la mesa, y Lapadula tiene ante sí el escenario perfecto para comenzar a escribir su historia con la camiseta crema.❖

SABÍAS QUE...

- **Monto.** Universitario se ha quedado con el 20% del pase de Jesús Castillo, quien jugará en el Espérance de Túnez, club que jugó el último Mundial de Clubes.

FOTO: PANAM SPORTS

DE LUJO. Campeona olímpica está en nuestro país.

Conteo regresivo para Lima 2027

INVITADA. Atleta Simone Biles encenderá el reloj a un año del inicio de la competición.

Fabrizio Jáuregui. Simone Biles quedó encantada con sus primeras horas en territorio peruano. La leyenda y multicampeona olímpica visitó el Valle Sagrado de los Incas en Cusco antes de participar en la ceremonia de la cuenta regresiva rumbo a los Juegos Panamericanos Lima 2027.

La deportista de 29 años aprovechó para compartir algunos momentos con sus seguidores y se mostró emocionada al recorrer los pueblos de Urubamba, Ollantaytambo y Chincheros.

"Es precioso, es impresionante como sus construcciones han preservado durante muchos años. Estoy encantada con lo hermoso que es este país, su cultura, los colores y la amabilidad de su gente", expresó la campeona olímpica, quien hoy, desde las 3 de la tarde, estará presente en la Plaza de Armas de Lima para encender el reloj que marca el inicio de la cuenta regresiva a un año de la competición.❖

Cuesta reaparece ante Universitario

RECUPERADO. Delantero entrenó sin problemas y estará en el banco de suplentes.

FOTO: SPORTING CRISTAL

CONCENTRADO. Cuesta listo para enfrentar a la "U".

Erick Pisconte. Luego del último triunfo ante Juan Pablo II en el estadio Alberto Gallardo, Sporting Cristal recuperó la confianza y se alista con todas sus armas para el partido de este viernes ante Universitario de Deportes en el estadio Monumental, en esta jornada 4 del Torneo Clausura.

El técnico Roberto Mosquera recibió buenas noticias. Y es que el atacante colombiano Juan Manuel Cuesta se recuperó de una lesión que lo alejó de los partidos por la Copa Sudamericana y ante el elenco de Chongoyape, y estará en la lista de convocados para este crucial duelo contra los cremas.

Cuesta sufrió un fuerte golpe en el pie el pasado 11 de julio durante los 90 minutos de su debut ante Bentín Tacna Heroica por la Copa de la Liga. Esta dolencia física le impidió sumar minutos y debutar oficialmente en el inicio del certamen local. Tras casi un mes de recuperación y sesiones diferenciadas, completó los últimos entrenamientos grupales sin manifestar dolor alguno y será pieza de recambio para Mosquera.❖

TE VI EN TV

FÚTBOL » Liga Femenina
Flamengo vs. Alianza L.
1:00 p.m. (YouTube Bicolor+)

FÚTBOL » Liga 1
A. Atlético vs. Cienciano
3:00 p.m. (L1Max)

FÚTBOL » Liga Argentina
Santa Fe vs. Lanús
5:00 p.m. (TyC Sports)

FÚTBOL » Brasileirao
Corinthians vs. Inter
6:00 p.m. (DSports)

FÚTBOL » Leagues Cup
NY City vs. S. Laguna
6:30 p.m. (Apple TV)

FÚTBOL » Leagues Cup
América vs. San Diego
9:00 p.m. (Apple TV)

MASTERS 1000

Ignacio Buse se despidió de Montreal

Erick Pisconte. Ignacio Buse cayó eliminado por un doble 6-3 ante Cameron Norrie en la segunda ronda del Masters 1000 de Montreal. El encuentro marcó el debut absoluto del tenista peruano en el cuadro principal de un torneo de esta categoría.

A lo largo de 1 hora y 29 minutos de juego, Buse no logró encontrar la regularidad con sus golpes y se mostró inusualmente errático. "Nacho" jugará hoy la ronda de 16avos de final en dobles con el italiano Flavio Cobolli.❖

Vélez: "Mi corazón está acá en Alianza Lima"

REVELACIÓN. Agradeció la oportunidad a la "U", pero hoy se debe a los íntimos.

Erick Pisconte. Jairo Vélez pasó de Universitario de Deportes a Alianza Lima y con toda su entrega y goles supo ganarse el corazón de los hinchas íntimos en medio año. El mediocentro de 32 años recordó su paso por tienda crema y agradeció la oportunidad brindada para seguir destacando en el fútbol peruano y la selección.

"Estoy muy agradecido con Universitario, me abrió las puertas en un momento que lo necesitaba y siempre me trataron bien, siempre lo he dicho. Pero hoy me debo al 100% a Alianza, mi corazón hoy en día está aquí en Alianza y siempre voy a dar lo mejor", declaró para el portal Ovación.pe.❖

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
EDICTO MATRIMONIAL
(ART. 250° DEL CÓDIGO CIVIL)
Expediente N° 009122

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **OSLER TANTALEAN VASQUEZ**, Natural de BAGUA GRANDE – UTCUBAMBA – AMAZONAS, Nacionalidad: PERUANA, de 32 años, Estado Civil: SOLTERO, de Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domiciliado en JR. CAÑETE 7226 URB. MESA REDONDA – SAN MARTIN DE PORRES.

Y Doña: **GIANNINA CLAUDETTE TINCOPA RODRIGUEZ**, Natural de PUEBLO LIBRE – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, de 29 años, Estado Civil: SOLTERA, de Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domiciliada en CALLE LIZARDO MONTERO 1135 – SURQUILLO.

Pretenden contraer matrimonio, las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de 8 días y en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. La adulteración de los datos personales de los contrayentes dará nulo el presente documento.

SURQUILLO, 05 DE AGOSTO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ROSA MARÍA ITA MARTÍNEZ
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

NC -100

SUCESION INTESTADA

En la notaría **RODRIGUEZ LOPEZ**, Jirón Pablo Bermúdez N° 192 – Lima 01, **BERTHA CARMELA CANO MADICO VDA DE TEJADA**, solicita se declare la Sucesión Intestada de: **OSCAR DANIEL CANO MADICO**, fallecido intestado en Lima, el tres (03) de mayo de dos mil veintiséis (2026). Siendo su último domicilio en Calle Parque Ruiz N° 98 Dpto. 10 – 3° Piso, Distrito De Pueblo Libre, Provincia De Lima y Departamento De Lima. Se hace de conocimiento público, conforme al Art. 41 de la Ley Nro. 26662, para que se presenten quienes acrediten derechos para ser declarados sus herederos. Lima, 04 de agosto de 2026.

AUGUSTO RODRIGUEZ LOPEZ – NOTARIO DE LIMA

AVISO NOTARIAL

ANTE ESTE DESPACHO NOTARIAL SE PRESENTO **ROSARIO PILAR CUPE ORE**, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN** DOÑA **JUANA PUMAYAURI PALOMINO** CON D.N.I. N°28838532, FECHA Y LUGAR DE FALLECIMIENTO 30.02.2005 ICA-ICA-ICA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN AVENIDA ROMA 246 LA TINGUIÑA-ICA-ICA; LO QUE NOTIFICO A LOS INTERESADOS DE ACUERDO A LEY.

ICA, 30 DE JULIO DEL 2026

ANA LAURA DELGADO PUPPI
NOTARIO ABOGADA
AV. PACHACUTEC YUPANQUI N° 818
PARCONA - ICA

FOTOS: DIFUSIÓN

La política en la batalla por la fusión de Warner Bros.

ACUERDO. El director ejecutivo David Ellison dijo que la batalla legal por su propuesta de adquisición multimillonaria fue impulsada por motivos políticos más que por preocupaciones sobre la cuota de mercado.

Agencia AFP

Sus declaraciones, publicadas en un artículo de opinión en *The New York Times*, se produjeron cuando un juez federal fijó marzo de 2027 como fecha para el juicio por las impugnaciones antimonopolio a la megacombinación.

Paramount Skydance, la compañía de Ellison, acordó a finales del mes pasado retrasar su fusión de 110.000 millones de dólares con Warner Bros. hasta junio de 2027, mientras avanza la demanda en Estados Unidos que busca bloquear el acuerdo.

Si la fusión finalmente se concreta, la nueva compañía resultante transformaría la industria del entretenimiento y los medios de comunicación, además de representar una gran victoria para sus propietarios, la familia Ellison, estrechos aliados del presidente Donald Trump.

Si el acuerdo no se cierra, la familia Ellison podría tener que pagar miles de millones en concepto de indemnizaciones por la caza furtiva.

En un artículo de opinión combativo, Ellison argumentó que la disputa por el acuerdo "en realidad no se trata de cuota de mercado. la cuestión es si se puede confiar en mí como responsable de la *CNN* de Warner. Ha habido especulaciones sobre mi ideología política, mi lealtad y mis intenciones", escribió.

En su demanda contra el acuerdo, 12 estados estadounidenses liderados por demócratas afirman que la compañía resultante controlaría aproximadamente el 27 por ciento de la distribución cinematográfica de estreno masivo y un porcentaje similar de las licencias de los canales básicos de cable.

"Estamos deseosos de seguir presentando nuestro caso ante los tribunales... para garantizar que esta fusión ilegal nunca vea la luz del día", declaró el fiscal general de California, Rob Bonta, en un comunicado el mes pasado.

1. **FUSIÓN.** Aunque se trataría de un acuerdo histórico, también el gremio artístico ha cuestionado la adquisión.
2. **DIRECTOR EJECUTIVO.** David Ellison de Paramount Skydance e hijo del multimillonario Larry Ellison, es un aliado del presidente estadounidense Donald Trump

[2]

El acuerdo incluiría a *CNN*, una de las mayores cadenas de noticias por cable de Estados Unidos y blanco frecuente de los insultos y ataques de Trump por su cobertura crítica de su administración.

El 12 de junio, la administración Trump aprobó el acuerdo multimillonario sin exigir un solo cambio, allanando el camino para una de las mayores fusiones de medios de comunicación de los últimos años.

Ellison argumentó que tenía opiniones que abarcaban todo el espectro político, "al igual que la mayoría de los estadounidenses".

"En lo que respecta a nuestras operaciones informativas, no aspiro a que estas empresas dobleguen sus redacciones a mis puntos de vista", dijo. "Creo que las noticias deben basarse en hechos y en la verdad".

Skydance, la empresa de Ellison, adquirió *CBS News* a mediados de 2025, y la principal cadena de televisión estadounidense llegó a un acuerdo de 16 millones de dólares con Trump por la cobertura de la candidata presidencial Kamala Harris durante ese mismo período.

Poco después de que *CBS* pasara a formar parte de Paramount Skydance, la compañía contrató a Bari Weiss, una crítica de larga data de la política progresista, para dirigir su división de noticias. Muchos periodistas de CBS News renunciaron tras el nombramiento de Weiss, alegando restricciones a su independencia editorial.

David Ellison es hijo del fundador de Oracle, Larry Ellison, quien, según Forbes, tiene un patrimonio neto de más de 185 mil millones de dólares, lo que lo convierte en la séptima persona más rica del mundo.❖

[1]

CORREO DE SALEM

Eduardo González Viaña

Con Alonso Cueto y sus asombrosos personajes

MECANISMOS DE LA FICCIÓN. Autor de novelas celebradas como *El susurro de la mujer ballena*, *Grandes miradas* y *La hora azul*, Cueto, como pocos, ha sabido perfilar el mundo interior de la mujer.

LA REPÚBLICA

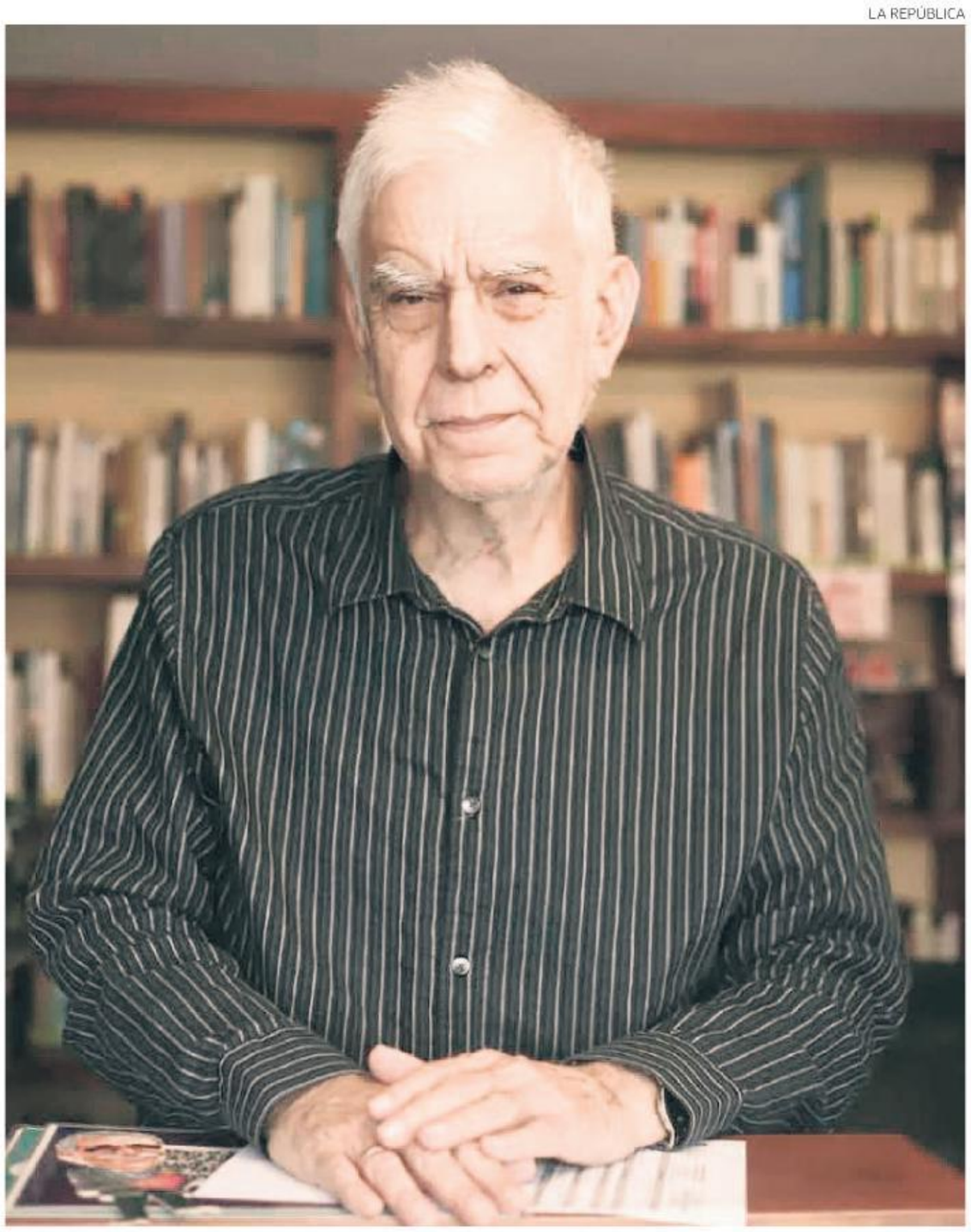

EL ESCRITOR. Alonso Cueto es uno de los autores peruanos más reconocidos en el imaginario hispanoamericano. Acaba de publicar *Memorias de una limeña* (Literatura Random House).

En mayo de 1976, llegué a Madrid luego de un vuelo desde Bucarest. A lo largo del viaje ocurrieron milagros: un viejo español exiliado bajó a Madrid tan solo para respirar aire de su tierra después de casi cuarenta años de ausencia y prefirió hacer luego un vuelo de conexión. Me dijo que iba a permanecer un tiempo en Andorra porque no confiaba mucho en las noticias sobre la muerte de Franco y temía que resucitara.

Don Ildefonso Nuño me dio un obsequio gratísimo: un amarillento ejemplar de poesía de Luis Cernuda que había conservado durante los años de su exilio en Moscú.

El mar, personaje de sus versos... "Con una voz insomne decía cosas vagas, / barcos entrelazados dulcemente / en un fondo de noche, / o cuerpos siempre pálidos, con su traje de olvido / viajando hacia nada".

Y yo caminé embrujado por páginas cuya lectura repetía frente a las mesas del café Comercial. Allí, un joven me soltó: ¡Conque leyendo a Cernuda!

Era peruano, se llamaba Alonso Cueto y había llegado con una beca para estudiar la poesía del asombroso Cernuda. Por mi parte, yo estudiaba Lingüística y Literatura en el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid.

Esos son mis primeros recuerdos de Alonso, así como nuestra total coincidencia en la admiración por Juan Carlos Onetti, a quien él dedicó más tarde su tesis doctoral.

Tiempo después, una de las obras de Cueto, Grandes Miradas, me hizo preguntarme de qué forma la dictadura de Fujimori contaminó la sociedad, y de qué manera era inexcusable sentir su hedor.

Recientemente, conversando con Cueto, le he pedido algunas opiniones:

- Tu novela La hora azul mostró la infamia y el dolor de la guerra interna. Y, por su parte, Miriam fue la mujer encargada de exhibir la bestialidad de la represión.

¿Qué piensas?

> **"Me parece que las mujeres en general tienen una conciencia de las relaciones humanas más sensible y aguda que los hombres".**

AC: Justamente a partir de ese personaje me interesó explorar más la conciencia femenina y su percepción de la historia.

- Alonso, algunos observadores patriarcales enarcan las cejas cuando el escritor centra su obra en una mujer combativa. A mí me acaba de ocurrir en el caso de Manuela Sáenz y la luna de Paita. Durante mi presentación, alguien apagó el micrófono y más tarde alegó que yo estaba escribiendo sobre una terrorista del siglo XIX. ¿Qué piensas tú?

AC: Me parece que las mujeres en general tienen una conciencia de las relaciones humanas más sensible y aguda que los hombres. Nosotros con frecuencia estamos muy encerrados en nosotros mismos, pero las mujeres se proyectan en los demás y los conocen más a fondo.

- Eso es lo que ocurre en el caso de Memorias de una limeña, me parece, la novela que presentas en la Feria.

AC: En efecto, Adriana tiene una vida ejemplar y feliz hasta que ocurre algo que la arroja a un abismo. A partir de entonces tiene que sobreponerse a las consignas de la sociedad. Como ella, siempre me han interesado los personajes que se reconstruyen.

- ¿Cómo dibujas a la limeña de tu novela?

AC: Siempre me ha intrigado esa voluntad secreta que tenemos los seres humanos para persistir en nuestras consignas. En el caso de la limeña de mi novela y de otros personajes, me llama mucho la atención que no haya ninguna ideología, doctrina o religión que los impulse. Solamente el puro instinto de vida.

Descubrir cómo puede aparecer ese instinto frente a los fracasos y las tragedias, es una de las obsesiones que siempre he tenido como escritor.

- Pero hay algo más en tus personajes. Creo que el pasado los persigue.

AC: Tienes razón, pero son capaces de enfrentarlo. El recuerdo es una forma de inventar un pasado nuevo.

- En resumidas cuentas, ¿para qué sirve escribir?

AC: Escribir es un modo de conversar con uno mismo. Me interesan los personajes femeninos emprendedores e independientes. Quizá soy un escritor feminista, aunque recién ahora me doy cuenta.

- Recuerdo estos versos de Cernuda sobre la muerte: "Vas en la blanca nube que orlándose de fuego / de un dios es ya el ala transparente...". ¿Qué te dicen?

AC: Ese es el asunto central de una obra, creo, encontrar las diversas maneras que hemos inventado para convivir con la muerte.

Una novela debe ofrecernos el testimonio de una vida vista en su profundidad y en su complejidad, pero una novela también debe ser entretenida, debe cuidar la intriga, la expectativa, todo eso que la hace un sueño coherente.❖

GARFIELD

Por Jim Davis

CHARLIE BROWN

Por Charles M. Schulz

AJEDREZ

Nº 5355

CIELO PROFUNDO

Shivkuma Shivaji vs Julio Granda

Los Angeles, 2003

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"El acto despreciable de Korchnoi, que traicionó a su patria, provoca un sentimiento de total indignación y desprecio", **Carta 31 ajedrecistas de la URSS**.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
No te aceleres en iniciar negocios o emprendimientos que no conoces al detalle. Precipitarte puede ser un error en este tiempo. En el amor, evita hacer juicios apresurados. Escucha.

TAURO: 21 abr. 21 may.
La exigencia laboral te pondrá muy alerta y, es posible, que seas muy demandante con tu entorno. Al finalizar el día acércate a tus compañeros y discúlpate si consideras que ejerciste presión.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Un compañero emprende una nueva etapa y se darán por culminados los proyectos que los unieron. Se unirán nuevas personas a tu equipo. Paciencia, ello se adaptará a tu ritmo laboral.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Algunas reglas o pautas que no consideraste traerían consecuencias. Es posible que se retrase ese trámite o gestión por no tener todos los requisitos en mano. Organízate y evitarás retrasos.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Se termina una etapa en tu vida laboral. A pesar del cambio que esto pueda representar, se irán abriendo nuevas vías y caminos frente a ti. No temas, este será el comienzo de mejores tiempos.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Controla tu carácter y no te pelees con ese familiar. Alterarte no resolverá nada y, más bien, alejaría las posibilidades de llegar a una conciliación. No postergues asuntos laborales, exígete.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
No hagas opiniones sobre la gestión de un compañero, aún menos si este no se encuentra al frente de ti. Hacerlo te haría víctima de chismes e intrigas que pueden afectar tu imagen profesional.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Te encontrarás con un compañero que trabajó contigo. Su experiencia y consejos te ayudarán a esclarecer cualquier duda que tengas sobre tus proyectos laborales. Valorarás sus aportes.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Brillarás en lo profesional, muchas personas están sorprendidas de tu capacidad para gestionar. En el amor, aunque parezca orgullosa, esa persona se dará cuenta de su error y se disculpará.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
No presiones tanto a ese compañero, puesto que considera que tu exigencia es producto de su mala gestión. Controla tu carácter y mantendrás en clima laboral adecuado para avanzar.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Has evaluado pros y contras y te decidirás por realizar esa mudanza que tanto habías postergado, será lo mejor. En el amor, no ignores a esa persona y escúchala. Tiene mucho por aclarar.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Tienes que ser más exigente con el desarrollo de tu labor. Un compañero se está tomando el tiempo de ver tus avances para llevar el comentario a tus superiores. Exígete y evitarás malas intenciones.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12868

	4			2		5		9
9			6			3		
			5		9		2	
7						1		2
		5	7		8	4		
4		6						8
	8		3		1			
		4			2			1
1		9		7			3	

Sudoku difícil N° 12869

		3						
6	4	2	1					7
		7		3		1	6	
8					7		1	5
			2	8	1			
2	6		4					3
	7	9		1		5		
5					2	7	3	8
						9		

SOPA DE LETRAS

W	Q	V	X	E	A	A	E	A	G	O	V	S
A	D	A	C	H	Y	M	U	C	R	G	D	E
A	D	P	T	A	E	C	A	E	R	P	D	S
I	B	B	N	G	P	R	T	E	H	R	Z	Z
F	B	I	A	G	V	N	B	G	A	S	E	G
T	M	F	P	A	I	H	M	L	J	A	N	U
Z	L	P	L	U	O	Z	E	L	A	V	I	A
A	R	L	Q	H	Q	V	A	R	H	K	T	R
E	O	X	O	C	G	U	I	C	T	N	R	D
Y	T	L	Z	X	R	E	A	U	U	A	A	E
I	R	S	V	A	D	R	S	N	T	O	M	R
S	X	M	B	N	R	O	G	E	D	M	S	A
W	U	H	A	A	L	A	I	A	D	O	A	S
K	G	V	N	L	R	D	I	I	D	U	H	P
O	A	Z	A	A	N	C	V	A	W	E	L	B
L	A	V	Y	E	E	O	R	P	K	C	J	P
Ñ	E	O	M	R	Z	G	Ñ	H	N	X	T	Q
Z	L	W	P	X	L	O	V	C	L	I	C	R

TORNEO CLAUSURA LIGA 1: 'U' VS AYACUCHO FC. Alfageme, Carranza, Carvallo, Grados, Guarderas, Hohberg, Laura, Lavandeira, Martínez, Mendieta, Minaya, Nungaray, Preciado, Quintero, Velarde, Zevallos.

SOLUCIONES

Sudoku fácil N° 12866

9	8	1	3	2	5	7	6	4
7	4	5	6	8	9	3	2	1
6	2	3	4	1	7	5	9	8
3	1	4	7	5	6	9	8	2
8	5	6	1	9	2	4	3	7
2	9	7	8	3	4	1	5	6
4	3	2	5	7	8	6	1	9
5	7	9	2	6	1	8	4	3
1	6	8	9	4	3	2	7	5

Sudoku difícil N° 12867

5	1	2	7	9	4	8	6	3
4	9	6	8	3	1	2	5	7
3	8	7	2	6	5	4	1	9
1	7	4	6	5	2	3	9	8
2	5	3	4	8	9	6	7	1
9	6	8	3	1	7	5	2	4
7	3	5	9	2	8	1	4	6
8	2	9	1	4	6	7	3	5
6	4	1	5	7	3	9	8	2

Solución problema de ajedrez N° 5354:
1.Cxc6 Te2+ 2.Rf3 Txh2 3.b4 (La ventaja material sentencia la partida. La negras deciden rendirse).

Encuentra los mejores productos para tu hogar
en tu kiosco FAVORITO
TAMBIÉN SOLICITA AQUÍ
965 724 716
GRUPO LA REPÚBLICA PUBLICACIONES
OFERTAS VÁLIDAS HASTA EL 13/07/2026 O HASTA AGOTAR STOCK. IMÁGENES REFERENCIALES. ENTREGA A NIVEL NACIONAL SEGÚN DISPONIBILIDAD.

MASTERGRAMA

← SOLUCIÓN DEL DÍA

N° 8785

FUNDAMENTO, APOYO
'OBRA' EN LATÍN
SÍMBOLO DEL ERBIO
CANTABA "COMO TU MUJER" .... DÚRCAL
GANSO, ÁNSAR
RECORDADO PINTOR Y ESCULTOR DE FIGURAS VOLUMINOSAS. FERNANDO ....
AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE EE. UU.
AGENCIA ANTIDROGAS DE EE. UU.
PREFIJO 'GRANDE'
PROBLEMA, CONFLICTO, SITUACIÓN DELICADA
SÍMBOLO DEL ARGÓN
PROHIBIR (INGLÉS)
SÍMBOLO DE LITRO
PIEDRA PRECIOSA
AMOR (ITALIANO)
TRIBUTO EXIGIDO POR DETERMINADO SERVICIOS
LENGUA QUE HABRÍA HABLADO JESUCRISTO
APRIETO, DIFICULTAD
CUOTA ASIGNADA A UN PARTICULAR
NOVELA DE EUGENE SUE "EL JUDÍO ...."
TEMA DE ENANITOS VERDES ".... EN UN TREN"
LIEBRE PATAGÓNICA
PUNTO CARDINAL
CIUDAD ARQUEOLÓGICA EN EL VALLE DE SUPE
ACTRIZ EN "DJANGO, EN EL NOMBRE DEL HIJO" MELANIA ....
LEY DEL TALIÓN 'OJO POR OJO, ... POR ....'
OREJA (INGLÉS)
AUTOR "YO EL SUPREMO" AUGUSTO .... BASTOS
ESTILO DE NATACIÓN
CALENTADOR DE ALIMENTOS USADO EN BUFFETS
MUERTE (ITALIANO)
AGENCIA DE INTELIGENCIA DE ISRAEL
DEPORTE QUE CONSISTE EN DESLIZARSE SOBRE LA NIEVE
SÍMBOLO DE NÍQUEL
ÁTOMO CON CARGA ELÉCTRICA
GARZA REAL
INTERJECCIÓN DE DESPEDIDA
.... QUELLA 'NO SEAS OCIOSO'
NOVELA DE VLADIMIR NABOKOV ".... O EL ARDOR"
PLANTA TREPADORA QUE SE ADHIERE A LAS PAREDES
UNO DE LOS 5 'GRANDES LAGOS' DE AMÉRICA DEL NORTE
MICKEY O STUART LITTLE
PONER UNA COSA AL LADO DE OTRA PARA QUE QUEDEN UNIDAS
SERIE BRASILEÑA DE 2001 "LA PRESENCIA DE ...."
'EL BOMBARDERO DE LOS ANDES' (INICIALES)
HIELO (INGLÉS)
PLURAL DE LA VOCAL A
PREFIJO 'PUEBLO' 'RAZA'
EXPRESIÓN 'NO DAR .... CON BOLA'
QUESO FRANCÉS DE PASTA BLANDA
ORATORIO DE GEORG FRIEDRICH HAENDEL "EL ...."
SÍMBOLO DEL OXÍGENO
PUÑAL O REVÓLVER
'ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD'
EXALCALDESA DE LIMA (INICIALES)
PAÍS SOCIALISTA DEL SUDESTE ASIÁTICO
ESCAPAR, FUGARSE
ACTRIZ EN "CAPITANA MARVEL" BRIE ....
CREADOR DE JAMES BOND, ... FLEMING
CONDIMENTO PICANTE
BAILE NACIONAL DE MÉXICO 'JARABE ....'
SÍMBOLO DEL PROMECIO
AUTOR "LA DIVINA COMEDIA"
ÉL (ALEMÁN)
INSTRUMENTO MUSICAL ARMÓNICO DE TECLADO
PINTOR DE ESTAMPAS JAPONÉS DEL S. XVIII, KITAGAWA ....
HORAS MATUTINAS
LA ERE
'UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO'
ACUSADA, INCULPADA, IMPUTADA
ACTRIZ EN "MAMMA MIA" (INICIALES)
SÍMBOLO DEL AMERICIO
NOVELA DE VICENTE BLASCO IBÁÑEZ "SANGRE Y ...."
CENTILICIO DE OMÁN
CAPITAL DE JORDANIA
'BUENAS TARDES' EN ITALIANO: BUONA ....
NOVIA DE CLARK KENT / SUPERMAN, LOIS ....
FÁCIL (INGLÉS)
ABREVIATURA DE 'CUENTA'
REMO (INGLÉS)
MAMÍFERO VOLADOR NOCTURNO
INSTRUMENTO DE PERCUSIÓN METÁLICO DE ASIA
ACTRIZ EN "EL GRAN GATSBY" .... FARROW
YO (ITALIANO)
ACTRIZ EN "¡ASU MARE! LOS AMIGOS" .... PADILLA
PASEO VIRREINAL EN EL RÍMAC : .... DE LOS DESCALZOS
VESTIDO TRADICIONAL DE LA INDIA
SÍMBOLO DEL URANIO
SÍMBOLO DEL NITRÓGENO
PRIMERA COMIDA DEL DÍA
EXPRESIÓN 'A .... PRUEBAS ME REMITO'

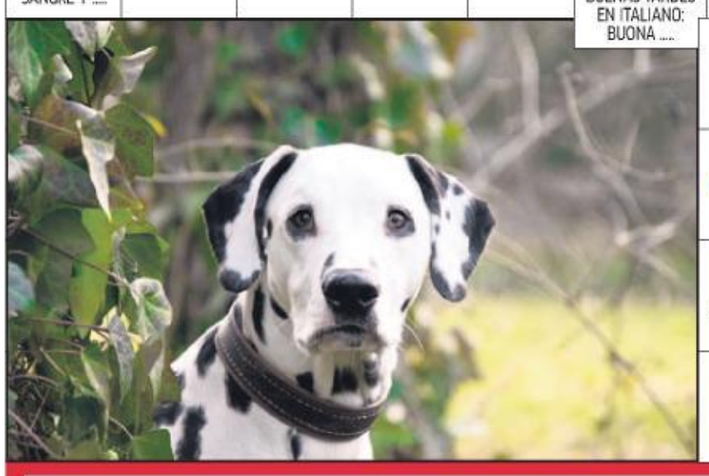

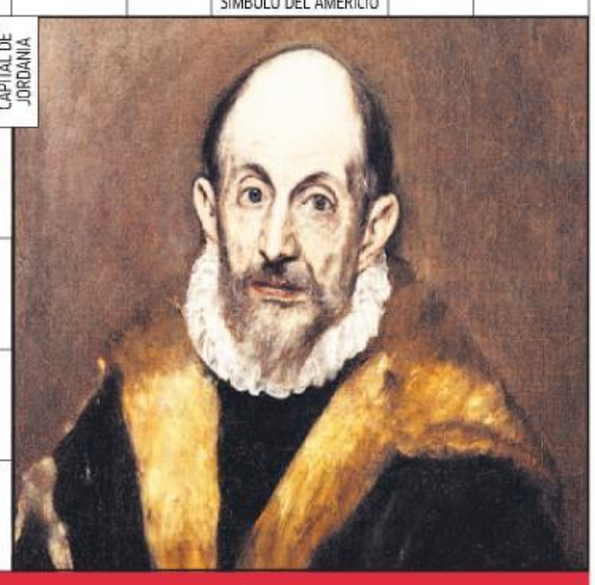

Entérate en cualquier momento y en todo lugar de las últimas noticias y hechos que marcan el rumbo de nuestro país.

Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublicape Diario La República

La República
El diario de verdad

Cuponidad

ENCUENTRA ESTA Y MÁS OFERTAS SOLO EN WWW.CUPONIDAD.PE

del 15 de julio
al 30 de agosto

SAN MIGUEL

ADQUIERE TUS ENTRADAS DESDE S/17.90

Chatea con nosotros y
resuelve tus dudas.

997 580 793

* STOCK MÍNIMO DE 5 UNIDADES POR PRODUCTO / OFERTA VÁLIDA SOLO POR HOY O HASTA AGOTAR STOCK

ADMINÍCULOS. Aunque más de un despistado aseguró la desaparición de lo analógico, herramientas como el lápiz, la máquina de coser y la máquina de escribir siguen mostrando una digna resistencia contra el olvido.

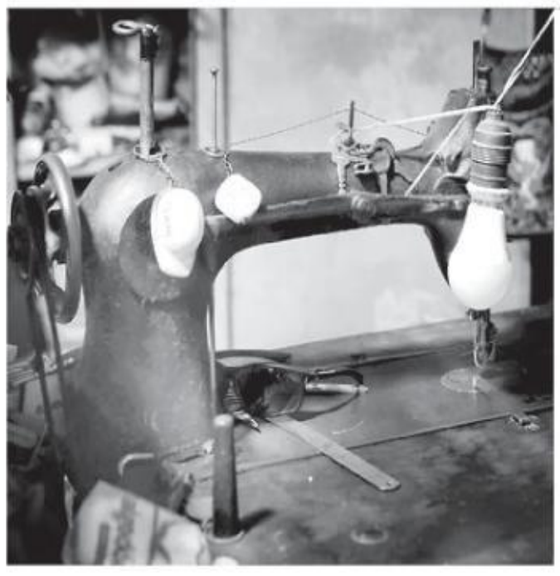

OFICIOS QUE DESAFIAN AL TIEMPO

ANALÓGICO. En el centro de Lima encontramos tres personajes singulares para este mundo rápido y sin concentración. El lápiz, la máquina de escribir y la máquina de coser los definen. Si la naturaleza de su trabajo persiste, se debe más a la pasión que a la reinvención, palabra de moda, pero no del todo justa. Conozcámoslos.

(Edición: Gabriel Ruiz Ortega. Fotos: Carlos Félix).

CURTIDOR. En la cuadra cinco del jirón Cañete, el olor del cuero y el sonido de una antigua máquina de coser cuentan otra historia de resistencia. Allí trabaja Víctor Cconocc, de 70 años, quien heredó el oficio de su padre, Raymundo. "Mi padre me dejó su mayor tesoro: esta máquina de coser. Se resiste al tiempo igual que yo". Sus trabajos en cuero han llegado a Europa, Asia y Estados Unidos. "El avance de la tecnología me quitó parte del trabajo, pero también me impulsó a seguir adelante. Esta máquina sigue vigente, igual que yo".

ESCRIBIENTE. El jirón Apurímac cuadra 4, el inconfundible sonido de una máquina de escribir rompe el silencio. Oscar Rodríguez, de 77 años, continúa ejerciendo un oficio que parecía condenado a desaparecer. "No tenía dinero, pero mi papá tenía una máquina de escribir. Un amigo me pidió que le ayudara con unas tareas del colegio y me pagó una propina. Después todos se pasaron la voz y comenzaron a llegar más trabajos. Gracias a este oficio saqué adelante a mi familia. Mis hijos son profesionales. Ahora trabajo de nueve de la mañana a cinco de la tarde, pero más que un trabajo, esto ya es un hobby".

RETRATOS. En el pasaje Santa Rosa, muy cerca del bullicio del Centro de Lima, Gilberto Chávez, de 72 años, sigue dando vida a los rostros con un lápiz. Por sus manos han pasado más de un millón de personas: niños, adultos, parejas e incluso familias que llegan con sus mascotas para inmortalizar un recuerdo. Trabaja en blanco y negro o a color. "Al principio, éramos como treinta caricaturistas; ahora solo quedamos unos cuantos. Nunca imaginé que este arte iba a sostener mi vida y la de mi familia".